



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Instituto de Investigación en Humanidades  
y Ciencias Sociales

Centro de Investigación en Ciencias Sociales  
y Estudios Regionales

Maestría en Estudios Regionales

Marginación y participación político-electoral:  
relaciones clientelares y coacción del voto en la  
colonia Antonio Barona durante el proceso  
electoral del año 2018

Presenta  
Arq. Jorge Alberto Barrera Toledo

Director de tesis  
Dr. Carlos Agustín Barreto Zamudio

Codirectora de tesis  
Dra. María Victoria Crespo

Mayo 2022



# Índice

Resumen	4
Introducción	5
Participación electoral y marginación	6
Relaciones clientelares	10
¿Hubo relaciones clientelares en las elecciones de 2015-2018 en la colonia Antonio Barona?	13
Hipótesis	13
Relación marginación–coacción en procesos electorales	14
Impacto potencial	14
Capítulo I. El clientelismo como práctica electoral	15
Bases teóricas	15
Capítulo II. La colonia Antonio Barona; territorio fértil para la coacción	21
Historia de la colonia Antonio Barona	21
Origen proletario	23
Identidad popular	25
Características demográficas	26
Capítulo III. Año electoral: mercado de clientelas	29
Reglas electorales	29
Hábitos electorales	31
Prácticas políticas no formales	36
Prácticas clientelares	38
Estímulos	39
Mecanismos	41
Relaciones con el partido político	43
Resultado de las elecciones y comportamiento del electorado	44
Capítulo IV. El salto de la capital a la gubernatura	49
Población y muestra	52
Instrumentos	72
Procedimiento e implementación	72
Capítulo V. Resultados	75
Presentación y análisis de resultados	75
Conclusiones	80
Bibliografía	85

## Resumen

Los procesos electorales se han visto contaminados por prácticas que obedecen a la mercantilización de la democracia; con cada elección se perfeccionan prácticas clientelares que coaccionan el voto para favorecer a un determinado candidato. La falta de convencimiento por la vía del discurso y las propuestas ha menguado la confianza de los votantes y, por lo tanto, éstos han dejado de participar en dichos procesos. La disminución de la participación electoral a causa del desinterés de la población ha sido parcialmente revertida mediante la entrega de estímulos o beneficios tales como despensas, programas sociales o artículos varios (aparatos domésticos o utilitarios como bolsas o sombrillas), así como el condicionamiento de servicios municipales.

En Morelos existen colonias con ciertas similitudes, las cuales, por el número de votantes, pueden ser determinantes en el resultado de una elección. Por ello, este trabajo analizará el resultado de la última elección en la colonia Antonio Barona, y si en ella se llevaron a cabo prácticas clientelares que coaccionaron el voto.

## Introducción

La presente tesis es el resultado de un ejercicio teórico-práctico en el que se pretende rastrear, en el territorio estatal, lo que se ha plasmado en diferentes publicaciones y trabajos académicos referentes a prácticas clientelares. Mucho se ha hablado respecto a los procesos electorales y el uso de sistemas para el condicionamiento del voto que inclinan la balanza hacia alguno de los candidatos. Este ejercicio de investigación busca identificar las prácticas que demuestran o desmienten la existencia de dichos sistemas llamados «clientelares», y si éstos fueron operados durante el proceso electoral del año 2018.

Esta tesis se divide en cinco capítulos con el fin de presentar de manera ordenada el desarrollo de esta investigación. En el primer capítulo se presentan los fundamentos teóricos sobre los que se ha planteado la existencia de sistemas clientelares como práctica electoral, y se cita a diferentes autores que han trabajado en torno al concepto de clientelismo. En el segundo capítulo se habla del territorio en el que se desarrolla este trabajo: la colonia proletaria Antonio Barona. La intención del capítulo es fortalecer el marco en el que se estudian los conceptos abordados y contextualizar, de manera histórica, el perfil de quienes habitan esta región.

En el capítulo tercero se aborda el sistema electoral en el que se desarrollan las prácticas electorales que se analizarán, buscando con esto ampliar el contexto o marco legal e institucional en el que transcurren los ejercicios revisados. Así como registrar la experiencia en el territorio recabada a través de entrevistas detalladas a diferentes operadores electorales.

El cuarto capítulo está integrado por el análisis cuantitativo de los resultados de las elecciones intermedias y concurrentes de los años 2015 y 2018 respectivamente. Este ejercicio permitió conocer el comportamiento de los electores y tener un referente para comparar con los datos recabados en las entrevistas realizadas.

El presente trabajo concluye, en el capítulo quinto, con una aproximación a la forma en la que se llevan a cabo los procesos electorales, a través de los diferentes mecanismos que incentivan o promueven la participación de la ciudadanía. Con base en los conceptos estudiados a lo largo de esta tesis, es posible identificar si, durante las elecciones, se confirman las prácticas mencionadas, así como vincularlas con los resultados de la elección, como una forma de coacción del voto.

### Participación electoral y marginación

En el municipio de Cuernavaca, Morelos, se localiza una serie de polígonos considerados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como zonas de marginación. Éstos pertenecen a colonias populares del municipio. Si bien en la ciudad hay polos de desarrollo urbano que cuentan con todos los servicios municipales, desarrollo inmobiliario y centros comerciales, también existen áreas donde el índice de marginación es evidente: colonias enclavadas en asentamientos irregulares, barrancas o zonas federales. Ambas coexisten dentro de otra delimitación geográfica: las secciones y distritaciones electorales.

Cuernavaca, con sus zonas de marginación, concentra en promedio 34% de la participación estatal en los procesos electorales, según datos publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE) referentes a las elecciones intermedias del año 2015, así como la elección concurrente de 2018. Dentro del municipio, Antonio Barona es la colonia que cuenta con más secciones electorales. Con un total de diez secciones, aquí se concentran 18 460 de los 302 000 ciudadanos empadronados en la capital del estado, lo que representa más de 6% del total.

También existen datos de otros procesos electorales que permiten conocer los resultados de la participación ciudadana en cada elección efectuada en, por lo menos, los últimos 30 años.

Los datos disponibles publicados por el INE permiten conocer el resultado de la participación ciudadana por regiones geográficas específicas, a las que se denomina secciones electorales. Esta división seccional permite delimitar, de manera precisa, el manejo comparativo de los resultados obtenidos durante el proceso. Las secciones electorales se identifican en productos cartográficos que reflejan su delimitación territorial en cada colonia y, a su vez, coinciden con la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que resulta interesante llevar a cabo un análisis comparativo entre el comportamiento del electorado y sus datos sociodemográficos.

A pesar de la alternancia de los partidos políticos en los diferentes niveles de gobierno, las prácticas antidemocráticas de coacción del voto se han heredado de administración en administración, las cuales, han hecho uso de los programas sociales como medio para condicionar el voto de los ciudadanos. Basta reconocer la necesidad, en la que han incurrido los gobiernos, de agregar un mensaje que señala la prohibición del uso de programas sociales federales para fines electorales, al hacer promoción de éstos. Pero este hecho también puede constatarse en los registros de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), los cuales se encuentran en su sitio web oficial.

En los procesos electorales se llevan a cabo diferentes formas de coacción del voto, todas ellas reconocidas por los órganos encargados de vigilar que estos procesos se apeguen a los principios de libertad y democracia. Una de estas prácticas es el llamado voto corporativo, que consiste en dictar instrucciones sobre a qué candidato apoyar desde una organización piramidal, ya sea a través de un sindicato, una empresa o una dependencia de cualquier nivel de gobierno. Generalmente, esta práctica corresponde a esquemas de organización localizados en zonas con un desarrollo social considerable, y no precisamente en

zonas marginadas. Sin embargo, considerando el factor de movilidad laboral, identificamos casos en los que personas que viven en zonas marginadas deben trasladarse hasta estos espacios para trabajar y, en consecuencia, también se ven afectados por dichas prácticas.

Otra forma de coacción del voto es el condicionamiento de la prestación de servicios públicos por parte de las administraciones en turno. Esta práctica se presenta tanto en zonas urbanas como rurales, lo que hace difícil determinar en qué contexto surten mayor efecto. De cualquier forma, en ambos casos, el ciudadano es despojado de su derecho de libre elección, pues, al vivir en condiciones precarias, cualquier factor que amenace alguno de sus bienes, servicios o ingresos, los votantes optan por garantizar su seguridad económica.

Una tercera forma es el condicionamiento de entrega de programas sociales. Si las dos anteriores despojan al ciudadano de su derecho a la libertad de elección, esta última degrada, no sólo su participación en un proceso electoral, sino también su configuración como ser político, al alejarlo de la posibilidad de participar como elemento decisivo en la vida política de su localidad, municipio, estado o país. De manera que estas prácticas en zonas marginadas convierten al ciudadano en cliente de un sistema que lucra con la pobreza y, en muchos casos, mantiene el control de la administración pública a través de los diferentes procesos electorales.

Desde una perspectiva general, la participación política implica una relación bilateral entre el poder público y los ciudadanos. El poder público debe respetar la autonomía individual, permitir y promover la participación ciudadana y brindar posibilidades de bienestar social. Los ciudadanos, por su parte, deben contribuir, con su participación, al enriquecimiento del ámbito público. En este sentido, la ciudadanía entraña una ampliación de la esfera pública frente a la fuerza que tiene actualmente la esfera privada; esto, como una manera de crear una sociedad con

mayor conciencia sobre las responsabilidades de los individuos y los grupos, así como de impulsar su participación directa en la generación y disfrute de bienes públicos y de valor social (Manrique y Carrera, 2010).

Sin embargo, la participación política de la sociedad en el sistema actual se limita, en gran medida, a lo electoral. Especialmente en las zonas marginadas, no existen las posibilidades de una democracia participativa, lo que hace que la sociedad no se integre al desarrollo de la democracia, generando una cultura política poco participativa (Ibarra Reyes, 2010). A lo anterior cabe agregar que, en México, la tan ansiada democratización está impedida por la aparición de sucesos que, históricamente, han marcado nuestra sociedad y han influido en la población para no hacer suya esta etapa política. Dicho impedimento a la democratización está directamente representado por las tres formas de coacción del voto enunciadas anteriormente, sobre todo por la última ya que, con niveles tan bajos en los principales indicadores de marginación, la población depende en buena medida de los beneficios que representa recibir alguno de los programas de asistencialismo público.

Este fenómeno descrito en los párrafos anteriores se conoce como *clientelismo*. Según Tapia y Gatica, hay dos posturas sobre dicho fenómeno, aquella que entiende

las prácticas clientelares como «expresiones de conflicto social y dominación», mientras que por el otro existe una idea de que éstas son «mantenidas cooperativamente entre patrones y clientes a pesar de las asimetrías».

[...]

Las formas más refinadas de clientelismo ofrecen al electorado de manera poco personal o del todo despersonalizada los bienes o servicios, y esperan una respuesta «gratificante» de su parte. Algunos ejemplos actuales: la entrega de una tarjeta con dinero elec-

trónico para la compra de productos en los establecimientos de las tiendas Soriana antes de las elecciones (Quintero, 2012), la entrega masiva de tarjetas para el acceso a beneficios sociales en los estados de México, Jalisco y Morelos (Reza, 2012), entre otros. Así pues, ¿son clientelismo estos beneficios?, ¿en qué momento puede hablarse en ellos de una dinámica de dominación? (Tapia y Gatica, 2016)

Por su parte, Corzo menciona que:

Las características de los procesos corruptos están condicionadas porque el actor que practica la corrupción intercambia algo que no es suyo, no le pertenece, y, aunque reciba un beneficio añadido, los efectos de su decisión no recaen sobre él porque la otra parte utiliza el contenido del intercambio como resultado de la valoración externa o ajena; tiene un precio y puede traducirse en una compraventa. En el clientelismo no se intercambia un contenido al que pueda atribuírsele un precio estándar, la valoración surge desde la interpretación subjetiva de lo que la otra parte está dispuesta a intercambiar. (Corzo, 2002)

Con base en tales antecedentes, esta investigación se centrará en el análisis del proceso electoral 2018 en la colonia Antonio Barona (donde se ubican diez secciones electorales en zonas mayoritariamente marginadas), con el objetivo de determinar si existen relaciones clientelares y cuál es el perfil clientelar de los habitantes de la colonia.

### Relaciones clientelares

El clientelismo ha estado presente en diferentes épocas y culturas, por lo que existe un amplio margen de variaciones entre las prácticas que lo caracterizan. Como ya se ha mencionado, la literatura sobre el tema puede estar dividida en dos líneas: como un conflicto social y

de dominación o como patrones corporativos (Tapia y Gatica, 2016).

En el México posrevolucionario, existió un autoritarismo electoral que partía de una gran pirámide clientelista, la cual, basada en un sistema corporativista, utilizaba las diferentes organizaciones que el presidente de la República —como un *patrón*— controlaba a través del partido hegemónico. En ese entonces, el Estado se encargaba de distribuir beneficios a sus clientes, a cambio de su apoyo incondicional, el cual demostraban con su asistencia a mítines y concentraciones, así como con su voto en cualquier elección que se llevara a cabo (Giliomee & Simkins, 1999).

Las prácticas clientelares se desarrollan en un terreno político tan complejo que parece que estuvieran intrínsecamente relacionadas con el sistema político en sí, por lo que dicho sistema clientelar es exonerado por los votantes, toda vez que se asume como una característica inamovible de los procesos electorales. Esto merma la participación ciudadana y su función como herramienta de cambio y transformación desde una propuesta democrática, en lo que respecta a los ejercicios electorales (Lleras, 1976).

Debido a que la población se concentra, en áreas urbanas, la dinámica que mantienen los sistemas políticos dominantes se perpetúa, ya que los habitantes de las zonas marginadas responden a una necesidad transitoria de quienes ostentan el poder. Éste se concentra y unifica en la ciudad, mediante dinámicas que simulan la participación social, pues los mecanismos y acciones están previamente acordados o, al menos, ya han sido considerados en un presupuesto político.

La existencia de relaciones clientelares deriva en el debilitamiento de la vida democrática de la sociedad, lo que deteriora las condiciones de vida de las personas involucradas, principalmente, de los *clientes*, toda vez que este intercambio —de un beneficio por un voto— elimina la responsabilidad de las autoridades electas con quienes los

eligieron de manera condicionada. Es así como las relaciones clientelares corrompen las dinámicas de participación electoral.

De acuerdo con Lleras (1976), el clientelismo puede entenderse como el medio principal para que los partidos políticos puedan mantener el control del régimen político, o sea, de las pautas establecidas para ejercer el poder. Mientras que Leal (1989) menciona:

Este control ha permitido al bipartidismo usufructuar los beneficios del sistema político, en cabeza de un número relativamente reducido de políticos profesionales. La forma particular de ejercer su profesión, a la manera de una casta, le ha dado contenido al nombre de «clase política» con que se los identifica. Sin embargo, el cliente o las clientelas no son un factor más dentro de la política.

Para que el liberalismo y conservadurismo prácticamente monopolizaran el sistema político, fue necesario que las relaciones de clientela se convirtieran en el articulador principal de este sistema, es decir, en la manera en que ponen en práctica las normas de regulación del ejercicio político. Incluso, se ha considerado el clientelismo como una de las *enfermedades* congénitas de los sistemas democráticos, por ser uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema político (Serra, 2017).

Muy a pesar de las reformas legislativas, las prácticas clientelares rebasan el espectro del marco legal. En el caso específico de elecciones como las de 2006 o 2012, en las que se iniciaron denuncias formales que buscaban castigar y resarcir el impacto producido por la compra de votos, se planteó la posibilidad de determinar si había habido tal compra, mas no la cantidad de éstos.

## ¿Hubo relaciones clientelares en las elecciones 2015-2018 en la colonia Antonio Barona?

Considerando lo descrito anteriormente con respecto a los factores que intervienen en la utilización de mecanismos clientelares, es posible que las condiciones de marginación en las que se encuentra la colonia Antonio Barona den pie a mecanismos de coacción del voto, a través de cualquiera de las modalidades ya mencionadas.

Por lo tanto, es necesario investigar si estas prácticas, que condicionan o coartan los principios de libertad y democracia en los procesos electorales, se llevan a cabo en la colonia Antonio Barona. Y, en caso de que existan, determinar si éstas se relacionan con las condiciones de marginación de la colonia.

### Hipótesis

En la colonia Antonio Barona, del municipio de Cuernavaca, las variables de marginación inciden en la participación de los ciudadanos en procesos electorales, pues los actores políticos coaccionan la decisión de los ciudadanos, mediante la asignación de beneficios (prácticas clientelares), aprovechándose de la coyuntura electoral, así como del contexto socioeconómico y la incapacidad de los habitantes para asumirse como ciudadanos políticamente activos.

En resumen, el contexto de marginación del territorio que comprende la colonia Antonio Barona juega un papel fundamental en la decisión de los ciudadanos de intercambiar su voto por un beneficio. Así mismo, es posible identificar el perfil clientelar correspondiente a esta colonia.

## Relación marginación–coacción en procesos electorales

### Objetivos

Para este trabajo, es preciso determinar si existen o no prácticas clientelares que intervengan en los procesos de participación político-electoral en las zonas marginadas de la colonia Antonio Barona del municipio de Cuernavaca, y si dichas condiciones de marginación tienen alguna relación con la efectividad de las prácticas clientelares como herramienta de coacción del voto. Para determinar ambos puntos, se realizará un de los resultados de los últimos dos procesos electorales

Por otro lado, se pretende, también, conocer de qué manera y en qué medida la designación de beneficios tales como programas sociales (SEDESOL), servicios municipales, despensas, etcétera influye en la estimulación de la participación electoral de los ciudadanos como instrumento de coacción del voto. En caso de comprobar que existe relación entre ambos, se buscará identificar cuál es el perfil clientelar de la colonia mencionada.

### Impacto potencial

El impacto de un trabajo como el que se presenta es muy atractivo debido a que, de determinar que existen prácticas clientelares en los procesos electorales que se analizarán, se puede definir qué tipos de clientelas se presentan en una de las colonias que, como se ha dicho ya, tienen mayor importancia en las elecciones del municipio de Cuernavaca.

## Capítulo I

### El clientelismo como práctica electoral

Para hablar sobre los trabajos que anteceden al presente sobre el tema del clientelismo, se recurrirá al amplio estudio, en materia de perfiles clientelares, elaborado por Cristina Tapia y Leonardo Gatica (2016). En su artículo, los autores señalan que el fenómeno clientelar, en México, ha transitado desde mecanismos caciquiles arcaicos, hasta estrategias clientelares personalistas o corporativistas, ante el incremento de la *competencia* electoral, y que, además, se ha visto agravada por la exhibición mediática de estas prácticas. Es importante, también, conocer los antecedentes directos del territorio que se analizará, es decir, de la colonia Antonio Barona.

De igual manera, se considerarán las aportaciones sobre clientelismo, marginación y coacción del voto de diferentes autores, entre los que se encuentra Javier Auyero, quien presenta un análisis profundo de las relaciones clientelares. Auyero afirma que estas prácticas han evolucionado a tal grado que el político que las lleva a cabo se ha deslindado de la responsabilidad y del enjuiciamiento público, pues utiliza operadores que hacen el intercambio de *beneficios* a cambio de voluntades electorales (Auyero, 1997).

Finalmente, cabe mencionar que, para efectos de este trabajo, se entenderá por clientelismo la captación de soporte político ciudadano por medio de la entrega de bienes (tangibles o intangibles) con criterios de selectividad orientados por intereses políticos.

#### Bases teóricas

Otra referencia teórica que se considerará en el presente trabajo es la aportación de Miguel Trotta. El autor plantea,

de manera clara, un enfoque para encontrar la relación entre el ciudadano y el actor político que ejerce la coacción del voto. Dicho enfoque está relacionado con «la teoría de la elección racional a partir de la cual los ciudadanos realizan un análisis de costo-beneficio de sus acciones y eligen de entre sus alternativas aquella que responda a la maximización de sus utilidades» (Tapia y Gatica, 2016).

Los trabajos recientes en torno al tema pueden clasificarse en dos líneas principales de investigación, según Tapia y Gatica (2016): «entender el significado que para el cliente tiene su participación en el intercambio con la clase política y la cuantificación del fenómeno, así como la identificación de factores que lo favorecen». Entre estos último, se encuentra el trabajo de Ricardo Aparicio, del cual hablaremos más adelante.

El contexto social y político de México comprende una dualidad significativa, pues coexisten formas modernas de estratificación social con otras arcaicas. Aunado a ello, la marginación social está presente de manera territorial y es cada vez más evidente su contraste con las zonas urbanas. Tal es el caso de la colonia Antonio Barona, en la que, pese a encontrarse dentro de la capital del estado de Morelos, se manifiestan componentes de marginación.

Por lo anterior, en el ámbito local, también se considerará el trabajo hecho por Oscar Sergio Hernández Benítez (2014). Según el autor, Morelos ha vivido procesos político-electorales que sugieren que ha habido una transición, pues se ha pasado de dinámicas prácticamente dictatoriales a elecciones democráticas. Sin embargo, éstas se han empalmado con procesos no sólo locales, sino también federales, por lo que es difícil reconocer las fronteras entre ambos. Aun así, es importante conocer el contexto nacional en el que se dan estos procesos, con el fin de detectar los factores que pudieron influir en el ámbito local.

Elementos como la integración de los poderes ejecutivo y legislativo, la configuración de los órganos encargados de llevar a cabo las elecciones, la distribución de

regidurías, entre otros componen una radiografía política que permite entender, de manera más profunda, las condiciones en las que se han vivido los procesos de la llamada «transición democrática» (Hernández, 2014).

Junto con la configuración política está la configuración social: ambos, elementos indisolubles entre sí. Respecto a lo social, y en el marco de los elementos que se deben atender en cuanto a los estudios regionales, en este trabajo se considerará la categoría espacial de *territorio*. El cual es definido como «el espacio de vida» de un individuo, de donde extrae los recursos necesarios para su supervivencia como alimento, pareja reproductiva y donde encuentra un ámbito para la crianza (Ramírez y López, 2015, p.128). En otras palabras, se requiere de un territorio para establecerse, para poblar la tierra, por lo tanto, este concepto tiene un alto sentido de pertenencia.

Dicho sentido de pertenencia, inherente al concepto de *territorio*, conlleva asumir derechos sobre una porción de tierra, pero también obligaciones que, a su vez, generan la necesidad de establecer leyes aplicables a nivel personal o institucional. Dicho concepto, entonces, nos refiere a una perspectiva política de posesión de la tierra asociada al Estado. Del mismo modo que se puede entender el territorio desde lo político, se aborda también desde lo económico. Aunque esta última perspectiva no tiene tanto impacto como la política, el fenómeno clientelar actúa en ambas líneas y, durante los procesos electorales, genera una especie de mercado con oferta y demanda.

Por otro lado, la participación ciudadana en la política es un concepto muy amplio, relacionado con múltiples actividades propias de un sujeto que ejerce su ciudadanía. Éstas van desde, simplemente, conocer a sus representantes populares —como ayudantes municipales, gobernadores, hasta el Presidente de la República—, hasta un nivel de mayor compromiso mediante la participación activa dentro de una organización de la sociedad civil o un partido político (Manrique y Carrera, 2004).

En cuanto a la marginación social, este concepto se define como el acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos (Cortés, 2006).

Larissa Lomnitz Adler (1975) se refiere al concepto de marginalidad como la ausencia de un rol económico articulado con el sistema de producción industrial, y hace una distinción del concepto de pobreza, la cual define como una situación de escasos ingresos económicos.

Por su parte, Stavenhagen (1969), al abordar el concepto en su trabajo sobre marginalidad menciona que ésta originalmente fue concebida para referirse a las poblaciones que habitaban en los barrios urbanos con viviendas precarias en los márgenes de las principales ciudades de América Latina. (Frutos y Solano, 2016).

La marginación es uno de los factores que desencadena procesos de exclusión; una de sus consecuencias es la segregación de un amplio número de ciudadanos de la participación que pudieran tener en la organización de procesos políticos. Y, como resultado de dicha segregación, se encuentra la práctica democrática deficiente, que se traduce en el retraso de la construcción de una sociedad democrática (Meyer, 1999), pues la participación de la ciudadanía se vincula con ciertos procesos de modernización y desarrollo de las sociedades.

Al respecto, Norris identifica tres formas de participación ciudadana:

*participación electoral*, entendida como la acción más extendida que presentan la mayoría de los ciudadanos; *activismo ciudadano*, referente a la participación en asociaciones comunitarias y organizaciones voluntarias[...]; y *activismo de protesta*, entendido como

ejemplo de formas menos ortodoxas de expresión y movilización política. (2002, p.9)

La participación de los ciudadanos en las decisiones políticas se relaciona con los fenómenos del ámbito socioeconómico. Uno de los elementos de mayor impacto en la crisis de participación ciudadana se basa en el nivel de ingresos que el ciudadano percibe. Ante la necesidad de mayores ingresos —dentro de un modelo de desarrollo que ofrece empleos precarios e inestables—, el ciudadano debe dedicar más tiempo a trabajar para sobrevivir, por lo que tendrá menos tiempo para informarse y participar de los procesos políticos de su comunidad (Ibarra, 2010).

Otra importante referencia que debemos tomar en cuenta es la aportación de Sussan Stokes, quien hace un importante análisis de los diferentes programas sociales que, supuestamente, están destinados a beneficiar a la población en condiciones de pobreza y marginación. Sin embargo, estos programas no son distribuidos de manera imparcial, sino que se concentran en territorios elegidos de manera estratégica con el fin de provocar una reacción favorable, en términos electorales, para los candidatos del partido gobernante (Stokes *et. al.*, 2013).

En estos contextos adversos, la construcción de ciudadanía y de una cultura política democrática se vuelve un asunto secundario, obstaculizada o limitada por necesidades materiales y la carencia de servicios básicos de estos sectores de la sociedad (con baja escolaridad, bajas remuneraciones, residentes en zonas rurales o marginadas); ahí el autoritarismo y el clientelismo mantienen sus rasgos esenciales en las relaciones entre el gobierno y la sociedad. (Frutos y Solano, 2016)

Si bien los mexicanos mantienen una cultura política con rasgos autoritarios, de desconfianza hacia las institu-

ciones, con paternalismo, clientelismo, y con un desarrollo menguado de los valores democráticos (Durand, 2008), también es observable un proceso de cambio, de transición hacia una cultura cívica con mayor participación social y política, sobre todo en los sectores que tienen más recursos, y que brindan a la población mayor escolaridad (capital humano).

## Capítulo II

### La colonia Antonio Barona; territorio fértil para la coacción

#### Historia de la colonia Antonio Barona

Durante el periodo postrevolucionario, surgieron diversos conflictos en torno al uso y la tenencia de las tierras en el estado de Morelos, como resultado de estrategias de fortalecimiento propuestas por quienes buscaban imponer cierta autoridad y control que permitiera asentar un clima de gobernabilidad en el territorio zapatista. Más tarde, entre los años 1938 y 1952, durante el periodo denominado cacicazgo —ya con ciertos *liderazgos* consolidados o en vías de consolidación—, se acentuaron las discrepancias de los proyectos de desarrollo para el estado de Morelos.

La colonia *proletaria*, Gral. Antonio Barona, se estableció a mediados del siglo XX, en medio de pugnas por el territorio entre fraccionadores, comuneros y colonos, que buscaban apropiarse de las tierras del nororiente del municipio de Cuernavaca (Aguilar, 2005). Todavía con rencillas heredadas desde la posrevolución, se buscaba marcar un límite a la creciente expansión urbana de la capital del estado, la cual ya ocupaba terrenos que, en ese momento, formaban parte de ejidos y tierras comunales, disputadas entre las comunidades de Cuernavaca, Ocotepéc y Ahuatepec.

Es importante destacar que, aunado a los conflictos dados entre pobladores de estas tres comunidades y los fraccionadores que impulsaban proyectos inmobiliarios, en el estado, se desarrollaba, de manera paralela, un conflicto sociopolítico entre el gobierno federal y los jaramillistas, quienes tenían un respaldo popular importante. Además de su representante, Rubén Jaramillo, contaban con líderes como Florencio, «el Güero», Medrano, quien

consiguió la simpatía de un amplio número de habitantes del territorio que, a la postre, se convertiría en la colonia Gral. Antonio Barona, y quien, junto a Rubén, participó en la defensa de las tierras de Ahuatepec.

Otro personaje que cabe destacar es Enedino Montiel Barona: sobrino del general zapatista Antonio Barona, del mismo pueblo. Así, con el objetivo de sumar adeptos a su causa —enfrentar los intereses de los fraccionadores—, los habitantes de Ahuatepec mantuvieron contacto con otras organizaciones agraristas, como la de los jaramillistas que se encontraba en tránsito del Partido Comunista Mexicano (PCM) hacia el Partido Agrario Obrero Mexicano (Aguilar, 2005).

Una consecuencia de la relación que establecieron los habitantes de Ahuatepec con otras formas de resistencia —y que conocieron después de su contacto con organizaciones como los jaramillistas—, fue la forma radical de expropiar tierras al fraccionador. Es decir, pasar a la acción: imponerse por la fuerza e invadir tierras ante las formas de, lo que ellos consideraban, un despojo consumado. Además de estos antecedentes, un factor decisivo en la fundación de la colonia proletaria general Antonio Barona, en 1960, fue el fallo de la Suprema Corte de Justicia en contra de los campesinos de Ahuatepec, para favorecer al fraccionamiento El Ensueño, otorgando la propiedad al norteamericano Donald M. Stonner (Aguilar, 2005).

Aguilar señala que, ante tal circunstancia, desesperados, los pobladores de Ahuatepec decidieron invadir el entonces fraccionamiento de lujo, a lo que invitaron a familias de avecindados de otros pueblos y colonias de Cuernavaca. Sumaron cinco mil beneficiados, a los que repartieron lotes de entre 200 y 500 metros cuadrados; de esa forma, aseguraron, mediante la autoinvasión, sus propios terrenos, y la invasión-fundación de la Barona quedó como precedente en Cuernavaca (Aguilar, 2005). El mismo autor señala, también, que es justo considerar que, cuando el núcleo agrario se ve amenazado por fraccionadores y el

despojo es inminente por fallo de la autoridad, los comuneros ocupan, de manera pacífica, sus propios terrenos de uso común, los reparten y se aseguran de que sus tierras no sean afectadas por agentes externos.

## Origen proletario

Dentro de los recursos consultados, se encontró el relato del momento clave en la lucha entre fraccionadores y ejidatarios, en palabras de Francisco Guerrero Garro, el cual se cita a continuación:

Fui a la colonia Antonio Barona a que me arreglaran unos zapatos y me acordé cómo fue que se fundó. Recuerdo que había un licenciado Guillermo Gómez Arana (si me acuerdo bien del apellido), jalisciense, muy amigo de mi padre, que defendía a un grupo de comuneros de Ahuatepec, a los que un consorcio formado por Agustín Legorreta, un americano Donald Stoner y Raúl Irigorri padre, entre otros, los habían despojado, mediante trampas en el entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de una gran extensión de tierras comunales de Ahuatepec, donde empezaron a edificar un gran fraccionamiento llamado El Ensueño. Los comuneros, encabezados por Enedino y Salvador Montiel Barona, de la familia del general Antonio Barona, empezaron a pelear legalmente por la devolución de sus terrenos comunales, pero sin mucho éxito, entonces decidieron meterse a sus propios terrenos, para recuperarlos, pero el entonces gobernador Rodolfo López de Nava mandó a la policía a sacarlos con violencia y fueron acusados por Legorreta, Stoner e Irigorri de despojo ¡de sus propias tierras! y llevados a la penitenciaría de Acapantzingo. Aquí el licenciado Gómez Arana, pidió la ayuda de Don Cristóbal Rojas, un comerciante que había llegado de Acapulco y que, voluntariamente tomó la defensa de los comuneros de Ahuatepec y logró sacarlos de

la penitenciaria, si bien me acuerdo, bajo fianza. En aquella época Don Cristóbal se hizo amigo de Devaki Garro, militante del Partido Comunista, la que se unió a los comuneros, los hermanos Montiel, Rosalía Rosas Duque y otros en esa lucha. En otra entrega contaré cómo se involucraron otros personajes en la lucha de los comuneros de Ahuatepec, porque es larga y ahora quiero relatar por qué se fundó la Antonio Barona. Una noche llegó a nuestra casa, desde la Ciudad de México, Don Cristóbal Rojas, con Enedino Montiel y otros comuneros, con la mala noticia de que el juicio que llevaban los comuneros y que había llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se iba a fallar en contra del pueblo de Ahuatepec. Ya no iba a haber otra oportunidad de recobrar las tierras.

Ante el pesimismo y el estupor, Don Guillermo Gómez Arana dijo, ¡váyanse a ver al general Cárdenas! y así fue. En la madrugada, en el Lincoln de mi padre que era el coche más grande, manejado por el chofer de mi papá, Antonio Rogel, se fueron a Apatzingan Enedino Montiel, Rosalía Rosas Duque, mi madre y otras dos personas que no me acuerdo. Regresaron al día siguiente y después contaban Enedino y mi madre que cuando le plantearon a Don Lázaro el problema, éste sólo les dijo, invadan, pero le dijeron López de Nava nos va a volver a echar al ejército, ustedes invadan, les repitió.

Con esa confianza, al día siguiente invadieron El Ensueño y nunca llegaron ni los soldados, ni los policías y la colonia se empezó a poblar. Con el tiempo, después se supo que el general Cárdenas había hablado con el gobernador López de Nava el día que fueron a verlo los comuneros y le había ordenado que ni se le ocurriera tocarlos. Fue el gran triunfo de Enedino Montiel, el líder de los comuneros, recobrar sus tierras. Poco le duró el gusto, un 15 de Septiembre, si bien me acuerdo, fue asesinado, junto con su esposa,

a ambos les quitaron la piel de la cara y se la llevaron a uno de los que habían querido robarse los terrenos. El principal pistolero de asesino intelectual (sic), lo presumía cada vez que se emborrachaba. Así se fundó la colonia Antonio Barona. Yo lo vi y lo viví, nadie me lo contó. (Garro, 2019)

Como el texto anterior, se pueden encontrar otros testimonios en los que se da cuenta de las acciones de resistencia emprendidas por la organización colectiva, que permitieron apropiarse del territorio que hoy ocupa la colonia Antonio Barona.

La importancia de incluir un texto como este radica, justamente, en la escasez de los mismos. Los relatos de la tradición oral narrados en primera persona constituyen una fuente de información muy valiosa, pues dan cuenta de la experiencia vivida durante la gestación de los acontecimientos que nos ocupan. La dificultad para consultar fuentes representa un obstáculo a la hora de realizar trabajos de investigación como el presente, sobre todo, en el contexto popular en el que se enmarca la presente investigación.

## Identidad popular

Actualmente, la colonia Antonio Barona aún conserva esa vecindad con fraccionamientos derivados de los proyectos inmobiliarios de los que habla Dante Aguilar. La misma colonia tiene algunos de estos desarrollos y posee un perfil preponderantemente *popular*, en el que se destaca, claramente, la división entre zonas de tipo residencial y zonas comerciales con características de barrio como calles llenas negocios informales, y algunos casos muy particulares en los que se conjugan grandes cadenas de franquicias con puestos ambulantes y establecimientos irregulares.

La colonia se caracteriza por ser la más poblada del municipio de Cuernavaca. Erigida en medio de un proceso de *autoinvasión*, sus calles dan muestra de la falta de planificación urbana efectiva, sin embargo, al paso

de los años, los habitantes, de la mano de autoridades, han logrado dotar a la colonia de los servicios públicos necesarios, tales como agua potable, drenaje, alumbrado, pavimentación y equipamiento urbano (canchas, parques, y un mercado).

La densidad urbana se refleja en su infraestructura, caracterizada por construcciones de dos o más niveles, dispuestas a lo largo de las calles principales; prevalece la autoconstrucción y edificación por etapas, de manera que las casas van creciendo a la par de las familias, que tienen un arraigo por su hogar. Esto se traduce, al mismo tiempo, en una diversificación de los negocios en activo, ya que es posible observar que muchos de los domicilios cuentan con establecimientos comerciales que ofrecen servicios o bienes de consumo en locales diferentes dentro de una misma propiedad.

Es fácil reconocer la identidad popular a través de su arquitectura, pero también en las relaciones e interacción de sus habitantes: un trato sumamente comunitario y cercano, pues las familias —que suelen ser de tercera y hasta cuarta generación— conviven en relaciones gestadas a través de los años. Eso se refleja, también, en la manera como se organizan en torno a procesos formales de participación política.

### Características demográficas

Siendo una colonia popular, con un número aproximado de poco más de 22 400, la Barona—como se conoce comúnmente en Cuernavaca— se posiciona como la colonia más grande y poblada de la capital del estado de Morelos (INEGI, 2018). Estos altos índices de población se perciben en la imagen urbana de la colonia. Los hogares multifamiliares, el crecimiento de la colonia y la concentración de su población han impactado, en pocas décadas, la imagen de sus calles, pues la colonia se ha expandido hasta sus límites geográficos, apenas contenidos por las vías de co-

municación (la autopista México-Acapulco, al oriente de la colonia) y algunos fraccionamientos en la parte norponiente de la misma.

**Tabla 1**

*Datos generales de la colonia Antonio Barona*

DATO / SECCIÓN	221	222	223	225	226	227	252	253	254	255
Población total	2,078	7,348	1,213	1,372	1,379	1,952	1,176	1,439	1,655	2,817
Población de 18 años y más	1,318	4,592	835	919	923	1,301	850	962	1,025	1,878
Población masculina de 18 años y más	621	2,164	388	425	422	588	388	424	480	865
Población femenina de 18 años y más	697	2,428	447	494	501	713	462	538	545	1,013
Población de 60 años y más	163	503	152	181	187	206	173	195	173	343
Población masculina de 60 años y más	74	227	63	83	85	94	70	77	77	147
Población femenina de 60 años y más	89	276	89	98	102	112	103	118	96	196
Grado promedio de escolaridad	9	8	8.51	9.07	8.55	9	11.1	8.6	9	9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.52	8.37	8.75	9.19	8.85	9.18	11.12	8.9	9.32	9.62
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9	8	8.31	8.98	8.31	9	11.07	8.37	9	9
Población sin derechohabencia a servicios de salud	871	3,024	464	529	514	891	454	631	54	1,073
Total de hogares censales	496	1,809	312	365	366	499	358	404	392	759
Hogares censales con jefatura masculina	384	1,375	218	265	247	366	238	258	293	536
Hogares censales con jefatura femenina	112	434	94	100	119	133	120	146	99	223
Población en hogares censales	2,038	7,282	1,201	1,363	1,361	1,927	1,153	1,421	1,571	2,739
Población en hogares censales con jefatura masculina	1,642	5,754	887	1,057	944	1,453	833	951	1,255	2,045
Población en hogares censales con jefatura femenina	396	1,528	314	306	417	474	320	470	316	694

Nota: Esta tabla muestra los principales datos socio-demográficos, correspondientes a cada una de las secciones electorales que comprenden el territorio de la colonia Antonio Barona.

Tabla de elaboración propia con datos del INEGI y el IFE (2013): muestra datos censales cruzados con las secciones electorales de la colonia Antonio Barona.

Según datos del INE, la colonia Antonio Barona concentra, en las diez secciones electorales que la conforman, alrededor de 16 879 personas en edad de votar; más de la tercera parte de su población no se encuentra inscrita a ningún servicio de salud, y el grado máximo de estudios, en promedio, es segundo de secundaria. La colonia cuenta con todos los servicios municipales: agua potable, alumbrado público, drenaje y pavimentación. El territorio se encuentra urbanizado casi en su totalidad, y su infraestructura permite ver que existe una presencia amplia de comercios locales que mantienen activa la vida económica y productiva de sus habitantes.

La composición de la economía de la localidad está integrada por la participación de los habitantes como empleados en el sector de servicios y por el autoempleo. Este último predomina en la composición urbana, con la disposición constante de pequeños y medianos negocios que son una fuente de autoempleo para las familias de la colonia.

## Capítulo III

### Año electoral: mercado de clientelas

#### Reglas electorales

El contexto en el que se desarrollaron las elecciones del año 2018, en Morelos, fue muy complejo. Al ser ésta una elección concurrente (coincide la elección de representantes de todos los niveles de gobierno, tanto ejecutivo como legislativo), los conflictos y disputas que se dan en las cúpulas de la política nacional entre partidos políticos y, en muchos casos, incluso al interior de los mismos influyen en el proceso electoral.

Con una creciente crisis política del gobierno saliente (tanto federal como estatal), el estado de Morelos vivía una coyuntura que oscilaba entre la continuación o conclusión de proyectos de gobierno, los cuales no parecían tener una respuesta alentadora por parte de la población. Diferentes encuestas arrojaron como resultado un alto índice de desaprobación de los gobiernos salientes. Esto generó un clima de incertidumbre que se vio reflejado en las campañas electorales, así como en los ejercicios *democráticos* que, en algunos casos, contaron con debates entre los candidatos.

Uno de los temas que causaron más polémica durante el proceso electoral de 2018 fue las asignaciones de candidaturas que debían atender los acuerdos de paridad de género, por lo que muchas de las candidaturas ya asignadas tuvieron que replantearse. En este escenario, la incertidumbre política en la que se encontraban de los candidatos dio pie a la polarización entre partidos y *adversarios* internos. De manera que la capacidad de generar simpatías fue uno de los principales objetivos de los aspirantes a la candidatura, lo que trajo consigo una mayor generación de *estructuras* o clientelas.

Con 16 879 electores, de los 302 mil ciudadanos empadronados en la capital del estado, la colonia Antonio Barona se convierte en un territorio muy atractivo para los aspirantes a representantes populares, pues sus electores representan cerca de 6% del total del municipio e, históricamente, han presentado altos índices de participación, tanto en elecciones concurrentes como intermedias. Así mismo, la división seccional de la colonia permite delimitar, de manera precisa, el trabajo operativo de una estructura electoral mediante operadores que monitoreen el trabajo de los líderes.

El marco jurídico establecido para el proceso electoral de 2018 presentaba muy pocas novedades con respecto a elecciones anteriores; se concentró, más bien, en la observación de prácticas desleales, como el tiempo en televisión, las *campañas sucias* en contra de algún candidato y los topes de gastos de campaña.

No obstante, es importante destacar que con los antecedentes de los procesos electorales de 2006 y 2012 —en los que se interpusieron denuncias ante la comisión de fraudes electorales, y amplios sectores de la población pusieron en duda la capacidad del INE para dar certeza en la planeación, ejecución y calificación de las jornadas electorales—, la ciudadanía, organizaciones y medios de comunicación nacionales e internacionales tenían la mirada puesta en la elección de 2018.

Si bien es cierto que las leyes electorales representan una herramienta legal para detectar y sancionar prácticas irregulares en el desarrollo de tan importante ejercicio democrático, también es una realidad que, en las últimas reformas electorales, poco o nada se tocaron los temas de la compra de votos y el exceso de gastos de campaña, mismos que fueron los principales motivos de denuncia que pudieron seguir un curso legal.

Una posible respuesta es que los partidos se engolosinaron con la idea de obtener spots gratis (es un decir),

protegerse de campañas negativas y facilitar recuentos innecesarios. En este sentido, la reforma electoral, fruto de alegatos cortoplacistas, quizá distrajo la atención de temas más importantes. [...] Quizá no se tocaron estos temas porque existe un consenso entre los partidos en el que poder gastar lo que sea y como sea durante las campañas funciona bien para todos, salvo para uno que otro perdedor y la sociedad. (Aparicio, 2012)

Por último, es importante señalar que, durante el nombramiento de los integrantes de los diversos órganos electorales (como, jueces, consejeros o magistrados), se suscitó una gran polémica debido a que varias de las personas propuestas estaban vinculadas con el Presidente de la República y, si bien no estaban impedidos para participar en tales procesos electivos, el juicio mediático apuntó a posibles conflictos de interés o, peor aún, a una falta de imparcialidad para el desempeño de tan importantes encomiendas.

## Hábitos electorales

Si bien los órganos electorales, por medio de sus reglamentos y estructuras formales, nos dan un marco de actuación sobre el que se debería conducir un ejercicio democrático como el que nos ocupa, lo cierto es que, en la práctica, muchos de estos reglamentos no son observados por los actores políticos. Y, sin necesariamente quebrantarlos, en el día a día de una campaña, se suelen accionar algunas prácticas que contravienen, al menos parcialmente, lo establecido en la normatividad aplicable.

Considerando lo expuesto anteriormente, se realizó una serie de entrevistas a diferentes personajes involucrados en procesos electorales, que comparten un perfil político centrado en la organización de estructuras dentro de partidos políticos u organismos de este tipo. De dichas entrevistas, se desprenden observaciones que se desglosarán a lo largo de este capítulo, con el fin de visibilizar los

hábitos electorales, vistos desde el lente de los responsables de la orientación y canalización del apoyo a votantes, a través de distintas plataformas de organización.

Los criterios considerados para la selección de los entrevistados consistieron, en primer lugar, en que éstos tuvieran cierta experiencia mínima en tres procesos electorales; más de la mitad ha participado, directa o indirectamente, en las elecciones desde el año 2000. En segundo lugar, se consideró el haber participado en procesos llevados a cabo en Cuernavaca, Morelos, y, en tercer lugar, que conocieran el contexto de la colonia Antonio Barona.

Como características adicionales, es importante señalar que algunos de los entrevistados también han sido parte de la estructura formal de diferentes partidos políticos, por lo que conocen la integración y operación interna de los mismos, en los procesos de selección de candidatos, así como de sus estructuras electorales. Además, un par de los entrevistados lideran organizaciones de comerciantes, cuyos gremios interactúan, de manera importante, con los diferentes institutos de gobierno, y juegan un papel de interlocución a la hora de presentar iniciativas o peticiones a favor de sus organizaciones.

Es importante recordar que en la historia reciente de México se han vivido capítulos muy controversiales en torno a las elecciones, principalmente en el ámbito federal, a partir del periodo conocido como de transición hacia la democracia. Desde 1988 los mexicanos participan con reservas en los ejercicios electorales, pues existe la idea de que la voluntad popular es muy frágil frente a los intereses de la clase política que gobierna el país.

Ante el escenario de incredulidad que persiste en muchos sectores de la población, la tarea de los partidos políticos es generar vínculos con los votantes, que permitan acaparar el mayor número de apoyos para sus propuestas electorales. Acercar los votantes a los candidatos mediante cualquier cantidad de medios y recursos es ya una práctica que se va perfeccionando elección con elección. Ya no

es suficiente sólo la foto del candidato y un discurso en el que se desarrolle la propuesta política, ahora también es necesario enganchar mediante otros frentes que permitan afianzar la certeza del apoyo final del votante hacia el candidato (Auyero, 1997).

Más allá de lo sucedido en la elección de 1988 y la famosa *caída del sistema*, con base en las últimas elecciones —desde 2006 hasta 2012— y haciendo un recuento de los reclamos y denuncias sobre irregularidades durante las jornadas electorales, es posible afirmar que, en México, existe un componente de corrupción que entra en juego para favorecer el camino de distintos partidos políticos y sus candidatos, hacia la ocupación de algún cargo de *elección popular*.

Los abusos de poder que explotan las ventajas y los privilegios de los diferentes cargos en el gobierno han sido denunciados con una frecuencia que se incrementa con el paso de los años. Severas críticas se han presentado al denunciar y visibilizar casos en los que contratistas que se han visto favorecidos con algunas licitaciones *retribuyen* a políticos con ciertos favores personales.

Todos estos casos dan cuenta del debilitamiento de la confianza de los electores en la legitimidad de los procesos electorales, generando con esto un clima de incredulidad en el que el interés por participar no radica apoyar una propuesta política, sino obtener algún beneficio, de manera inmediata, a cambio de un voto.

Durante las entrevistas, se evidenció que, como líder o coordinador de estructuras electorales, «a la gente se le tiene que mantener contenta. Saben que si tú que los invitas a un proyecto y no tienes algo atractivo que ofrecerles, otro más se los dará; ya se hizo costumbre pedir» (Osorio, comunicación personal, 2020); y que diferentes recursos son contemplados para afianzar el apoyo de los simpatizantes durante las campañas y hasta el día de la elección.

No obstante, en algunos casos, estas redes de electores no sólo se atienden durante lo el proceso electoral, sino

que se mantiene activa con un seguimiento permanente, por medio de otros líderes que residen en las colonias, que manejan las redes en el barrio y hasta a nivel de manzana, cuadra o calle. «Cuando existe un mercado de electores dispuestos a *vender* su voto, es importante saber cómo cotizar la demanda» (Páramo, comunicación personal, 2020).

Luis Miguel Huicochea Salgado ha participado en procesos electorales como aspirante a candidato independiente (figura contemplada por el órgano electoral local); ha sido simpatizante de proyectos políticos de izquierda; ocupó cargos como representante estudiantil a nivel estatal y, actualmente, es politólogo. Durante la entrevista, habló sobre los mecanismos de organización no formales a los que recurren los partidos políticos:

Tal parece que en México los procesos electorales se han convertido en una actividad que, lejos de entenderse como una práctica de la democracia, se asumen como un ejercicio de corrupción inamovible, como si los resultados estuvieran pactados previamente y poco o nada pudiera hacerse al respecto para cambiar esta situación. Hay cúpulas que acuerdan, pero lo hacen siempre con una lectura previa de lo que pueden garantizar en las bases, de ahí que requieran esos mecanismos para demostrar cuánta gente pueden movilizar en una elección, ya no es el discurso la única manera de convencer. (Huicochea, comunicación personal, 2020)

Hay mucha resistencia para reconocer que las redes de electores operan como una organización o maquinaria electoral. Aún es frecuente encontrar discursos formales en los que se habla de las elecciones como ejercicios espontáneos, en los que no hay intervención programada y sistematizada de los partidos políticos para generar tendencias en el resultado de las mismas, mediante acciones que condicionan el comportamiento del electorado. En en-

trevista, Fernanda Pérez García, integrante de diferentes organizaciones, y que ha formado parte de partidos políticos en procesos electorales, comentó respecto al tema:

Entendiendo los procesos electorales más como un mecanismo de legitimación de los gobiernos en turno; es que entendemos de manera más clara la forma en la que se desarrolla la participación de la ciudadanía en las jornadas electorales de cada tres años. Es poco común encontrarse con casos en los que el ciudadano asuma un rol protagónico en su condición de ser político y pueda impulsar un ejercicio de discusión programática frente a las características que debieran tener los perfiles a elegirse, a las y los candidatos en cuestión. (Pérez, comunicación personal, 2020)

En el desarrollo de las entrevistas, se puede entender que, entre los cargos institucionales de un equipo de campaña y las prácticas que se realizan a la hora de hacer acto de presencia en las colonias y poblados, hay una interacción que resulta difícil negar. Una vez que se reconoce que la función de los diferentes liderazgos es conseguir la mayor cantidad de votos en contiendas cada vez más reñidas, se pueden ver mecanismos en los que cuadra perfectamente la teoría sobre un sistema clientelar, que permanece latente por meses, pero que se activa de manera inmediata al iniciar las campañas electorales.

Leonila Martínez Peralta, originaria de la colonia, ha participado en procesos electorales, directa e indirectamente, desde los 16 años:

Desde que mi papá andaba en el PRI, yo ya conocía a las personas que se encargaban de apuntar en las listas a los vecinos para que se les apoyara con despenzas. Mi papá estaba en el comité municipal del partido y tenía que llevar las cuentas de las despenzas que se iban a necesitar, para que la encargada

las mandara a pedir a las bodegas; desde joven yo ya sabía cómo funcionaba eso. (Martínez, comunicación personal, 2020)

Antonio Barona es una de las colonias populares que mantiene viva la tradición oral como medio de consulta. Las entrevistas realizadas a personas como Leonila Martínez que, se puede decir, es una operadora electoral de segunda generación, permiten ver cómo ciertos elementos se han mantenido en la organización del trabajo que gira en torno a redes de *beneficiarios*, quienes, en algún momento, son invitados a participar bajo un esquema de retribuciones y apoyos ya asignados.

Al preguntar a los operadores sobre la imagen que tienen de las personas que acuden a las elecciones, se destacan algunos comentarios que hicieron:

La gente luego ni sabe por quién va a votar, sólo el día de la elección van y le dicen el nombre o se lo apuntan en un papelito y lo hacen. Ahora, como ya hay muchos equipos, ya la gente va teniendo sus candidatos, pero esos sólo los que andan más metidos, a la gente común ni le interesa. (Osorio, comunicación personal, 2020)

### Prácticas políticas no formales

Hasta ahora hemos hablado de lo que, en teoría, debería observarse durante una contienda electoral, sin embargo, en la práctica, la realidad dista mucho de lo que se contempla formalmente. Las contiendas electorales se ven siempre rebasadas en sus instancias normativas. Por citar un ejemplo: el INE está facultado para sancionar a los partidos políticos que no respeten el periodo conocido como *veda electoral*, en el cual no se permite hacer proselitismo a favor de los candidatos. En caso de incumplir esta disposición, existen procedimientos para ejecutar las

sanciones antes mencionadas, no obstante, rara vez se llevan a cabo estas medidas. Otro ejemplo es la disposición que exhorta a los partidos a cuidar la imagen urbana, por lo que deben retirar de las calles todo tipo de propaganda utilizada durante la campaña. Sin embargo, aún pueden verse pendones, lonas y bardas que conservan mensajes promocionales de candidatos de tres, seis, nueve y hasta doce o más años de antigüedad.

En la colonia Antonio Barona (así como en cualquiera de las demás colonias populares de Cuernavaca y, sin el riesgo de equivocarse, como en cualquier colonia popular de México), es evidente el rastro de campañas electorales de muchos años atrás, debido a toda la propaganda que se mantiene montada en bardas, pendones, lonas y pósteres, pues, pese a la conclusión del proceso electoral, los órganos responsables a nivel federal y local, no cumplieron lo establecido en sus leyes y reglamentos. Por lo anterior, es posible sostener que, al margen de la ley y la formalidad, se desarrollan prácticas que provocan un sistema político—en términos electorales— que cuenta con sus propias reglas, en las que cualquier acción se justifica con la imperiosa necesidad de obtener los resultados esperados.

Para conocer estas prácticas que trascienden el ámbito de la formalidad, a continuación, se desmenuzan las entrevistas ya mencionadas. Se hace hincapié en que éstas fueron realizadas a diferentes personalidades que son referentes en sus distintas áreas, y que conocen la manera en la que se conduce un ejercicio tan complejo como una campaña electoral.

Los perfiles de los entrevistados cubren un margen muy amplio en la esfera de las campañas electorales; van desde quienes han sido parte de la estructura de defensa del voto (es decir, los encargados de vigilar el desarrollo de la jornada, fungiendo como representantes de algún partido ante el INE), hasta quienes han tenido algún cargo formal dentro de la estructura orgánica de un partido político.

## Prácticas clientelares

Es importante reconocer que, derivado de las diferentes fuentes consultadas, se desprende que, en México, los procesos electorales parecen desarrollarse en dos esferas diferentes; mismas que, lejos de excluirse, más bien parecieran complementarse. Esto debido a que los distintos modelos de participación electoral están diseñados desde una visión general la cual, en muchos casos, parece estar dirigida a un mismo perfil poblacional. Sin embargo, las asimetrías sociales provocan que estos mecanismos actúen diferente según la latitud en la que se apliquen.

De acuerdo con Trotta (citado en Tapia y Gatica, 2016), en México, el sistema electoral es abordado desde dos visiones; la primera, desde una dinámica en la que los procesos electorales representan una condición de dominio absoluto, en la que parece que la voluntad popular está condicionada por una *clase política*, por una cúpula que concentra un total dominio sobre las decisiones de una población sujeta a las condiciones sociales dadas e inmutables. Y una segunda visión, en la que esas condiciones de dominio son aprovechadas, convenientemente, por los electores, a fin de aprovechar esos procesos electorales en los que, si bien no es posible incidir en los resultados, sí se puede rescatar algo en favor de los votantes: una especie de intercambio no escrito, que provee a ambas partes un beneficio inmediato con el que todos ganan, al menos en el corto plazo.

Entendiendo que tales intercambios no se dan dentro del marco preestablecido, sino más bien se generan como mecanismos de trueque ocasional, sin reglas, sin normas y, sobre todo, sin garantías, dicho intercambio adquiere una complejidad que requiere de un sistema que asegure el cumplimiento de ambas partes (Corzo, 2002). Es aquí donde entra la figura del *operador político*, u *operador electoral* quien, de acuerdo con Auyero (1977) es la figura encargada de vigilar, en el territorio, el cumplimiento

de dichos intercambios, mismos que se entienden como *favores por votos*.

## Estímulos

Como se ha dicho anteriormente, esos *favores* de los que habla Auyero adquieren una amplísima gama de formas, se manifiestan y materializan en diferentes presentaciones, como apoyos en especie, a saber: despensas, artículos para el hogar, materiales de construcción y, más recientemente, dinero en monederos electrónicos.

Por citar un ejemplo reciente, en la elección para gobernador del año 2015, en el Estado de México, se documentó la entrega de tarjetas o monederos electrónicos a cambio del voto. Esta estrategia clientelar operó en todos los municipios de dicho estado. Finalmente, el partido promotor de esta práctica resultó ganador, principalmente, en los municipios con más altos índices de marginación.

Otra de las personas entrevistadas es Luis Felipe Páramo Osorio, licenciado en ciencias políticas y militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Con apenas 25 años, participa en procesos electorales desde 2012; ha sido coordinador de estructura territorial en el PRD —área que está debidamente considerada con ese nombre dentro del partido—. Luis Felipe Páramo comenta que hay tareas específicas para apoyar a la gente y registrarla como beneficiarios de los programas.

Una vez que se les apoya, se regresa a visitar para mantener el contacto con las personas, porque si no se enfría. Además, siempre en un proceso electoral, en la campaña, otros líderes u operadores visitan hasta dos o tres veces por semana las colonias para seguir jalando gente, por eso hay que verlo como una tarea permanente, todos los días, por lo menos mientras dura la campaña, y si se puede un poquito antes. (Páramo, comunicación personal, 2020)

Una red de electores se mantiene a través de la asignación de estímulos en una suerte de pirámide, en la que los liderazgos más fuertes se colocan en los niveles más altos, con el fin de que éstos, a su vez, sean capaces de mantener cerca a otros electores que participan de manera menos directa en la organizan de dichas redes, para quienes su papel es sencillo: «saber por quién hay que votar» (Martínez, comunicación personal, 2020).

Los recursos destinados a las campañas electorales son difíciles de calcular y más de rastrear, incluso se presume de estrategias que involucran lavado de dinero o hasta la injerencia de la delincuencia organizada. Independientemente del origen de los recursos, el financiamiento de las campañas ha sido un tema de mayor interés y motivo de estudios exhaustivos, ya que los recursos utilizados de manera triangulada y que finalmente se destina al proselitismo en las campañas rebasa, por mucho, los límites establecidos por los órganos reguladores.

Entre los entrevistados se encuentra Eder García Osorio, comerciante del mercado Adolfo López Mateos y operador electoral en distintos procesos, entre los que destacan el de 2015, para la presidencia municipal de Cuernavaca, y el de 2018. «Los estímulos entregados siempre se presentan como un detalle de parte del candidato o del partido», menciona Osorio (comunicación personal, 2020). Sin embargo, dichos estímulos sólo representan una parte muy pequeña del dispendio efectuado en una jornada electoral.

La gente ya sabe que cada tres años van a llegar los candidatos a regalarles de todo, y ya tienen bien ubicados a los operadores de cada partido, saben quién está con el PRI, con el PAN, con el PRD, y a todos les piden, antes había un poco más de discreción, y se cuidaban de que los demás operadores no les vieran que le andaban recibiendo a los otros candidatos, ya en la elección del 2015, una vecina un día colgaba la lona de los amarillos, otro la de los azules, otra la del

rojo, y así muy descarada apoyando a todos, aunque fueran para el mismo cargo. (Osorio, comunicación personal, 2020)

Por lo señalado anteriormente, los mecanismos de coacción del voto no son sólo aquellos que se entregan durante los mítines de los candidatos, muchas veces, el verdadero *estímulo* se presenta el día de la elección —mejor conocido como el *día D*— o bien, en un esquema de atención y mantenimiento permanente de ciertos niveles, que nutren y operan dichas redes, ya sean permanentes o esporádicas.

Al escuchar a los diferentes operadores entrevistados, da la impresión de que estas prácticas —entendidas, de primera mano, como algo fuera de lo formalmente establecido en los partidos políticos— pudieran entenderse como ramificaciones del sistema político en sí. Prácticas clientelares entendidas como ramificaciones intrínsecamente ligadas al sistema de partidos (Lleras, 1976).

Lo complejo y preocupante de la puesta en marcha de estas prácticas clientelares es que sus impactos pueden ser incuantificables (Aparicio, 2002), ya que la asignación de estos estímulos suele quedar fuera de cualquier registro formal. Si bien cada operador cuenta con un control, éstos nunca forman parte de los gastos registrados del partido, pues, a la hora de hacer las justificaciones, se enuncian otros conceptos o se mantiene la ambigüedad, con el fin de evitar un proceso de fiscalización que permita rastrear la magnitud real de los estímulos entregados.

## Mecanismos

Ahora bien, ¿cómo operan dichos mecanismos clientelares? Los mecanismos utilizados son muy variados ya que dependen de diversos actores: el partido, el candidato, los recursos con los que se cuenta y el tipo de estructura clientelar del que se trata. Indistintamente, implican una relación de sometimiento de la clase política al electorado,

ya que, comenta Luis Felipe, «se trata de un mercado en el que el intercambio de votos se da al mejor postor» (Páramo, comunicación personal, 2020).

Algunas estructuras se mantienen como una red clientelar que recibe beneficios de manera permanente. Se organizan en una expresión parecida a una red piramidal, en la que se designan *líderes* o responsables seccionales, barriales o coloniales, quienes son supervisados por un comité municipal que, muchas veces, es conducido por un operador con cercanía importante con el partido o el candidato.

Un operador más que participó en las entrevistas es Hugo Moreno Silva, comerciante del mercado Adolfo López Mateos de la ciudad de Cuernavaca y líder de un par de asociaciones de comerciantes. Él comenta, en la entrevista, que cada giro comercial dentro del mercado está representado por diferentes liderazgos, los cuales usan la red de contactos que tienen a su disposición para *sentar* a los candidatos, con el fin de presentarles diferentes demandas o solicitar gestiones y apoyos, a cambio de dirigir los votos de dichos sectores en favor de sus campañas (Silva, comunicación personal, 2020).

La coacción del voto difícilmente es reconocida como una práctica abierta en los partidos políticos, sin embargo, es parte de las tareas de organización de las diferentes carteras que conforman los comités de los partidos políticos. Si bien es cierto que varían demasiado entre uno y otro, todos contemplan el acercamiento con distintos sectores, a través de liderazgos que funcionan a manera de *enlaces* con el partido (Huicochea, comunicación personal, 2020).

Carlos Lleras (1976) considera que el clientelismo es el principal medio para que los partidos políticos mantengan el control de los procesos electorales, por lo tanto, necesitan articular esas prácticas en mecanismos que puedan medirse, evaluarse, mejorarse y dirigirse hacia un sistema cada vez más sofisticado.

## Relaciones con el partido político

El vínculo con los partidos políticos en un sistema clientelar es muy importante, ya que los canales de comunicación establecidos en este sistema parten de una confianza garantizada a través de una suerte de *meritocracia*. Aquí, la lealtad se paga con la permanencia como líder o enlace con los votantes en los diferentes territorios contemplados.

Así mismo, se da una especie de simbiosis, en la que el partido necesita a los líderes para acercarse a los votantes, y los líderes reciben a cambio un ingreso periódico, privilegios como enlace con el partido y un trato *preferencial*. Esta simbiosis ejemplifica la advertencia de Gilles Serra cuando afirma que el clientelismo es la enfermedad congénita de la política electoral (Serra, 2017).

Cabe señalar que la dinámica entre el partido y los votantes se establece mediante líderes de colonia, de barrio o cualquier delimitación territorial, pero también se aplica en espacios más específicos como centros de trabajo, tal y como lo manifiesta Hugo Silva: «los locatarios están bien sabidos que, para poder llegar a acuerdos y organizarnos y tener fuerza como gremio, se tiene que jalar parejo» (Silva, comunicación personal, 2020).

Para afianzar estas relaciones clientelares, los partidos políticos han tenido que considerar figuras formales en sus estructuras oficiales, por lo que les asignan denominaciones específicas, como *coordinador seccional*, *coordinador territorial*, etcétera, los cuales deben cumplir tareas específicas relacionadas con procesos de afiliación y difusión propagandística del partido. No obstante, la coordinación y seguimiento de entrega de *apoyos* no figura en los reportes formales de los partidos, son, pues, mecanismos que marcan, desde su origen, una relación de complicidad entre los votantes y el partido político, a través de sus operadores.

Una de las operadoras electorales que fueron entrevistadas solicitó mantener su anonimato, debido a cuestiones

de seguridad laboral. Ella lleva más de ocho años trabajando como responsable territorial de esta estructura, y comentó que en el ámbito electoral no importa la agenda política del partido; también dio cuenta de experiencias en más de un partido político, y señaló que, cuando se trata de establecer lazos que comprometan al votante, siempre se aprovecha la situación de desventaja en los sectores más vulnerables, porque estos son votantes cautivos (Castro, comunicación personal, 2020).

Estos señalamientos son un indicio de que las condiciones de marginación son un factor que incide directamente en la puesta en marcha de prácticas clientelares que convierten a los votantes en un mercado en el que, a cambio de muy poco, sus votos les permiten obtener la legitimidad que ofrece un proceso aparentemente democrático como lo es una elección.

### Resultado de las elecciones y comportamiento del electorado

A continuación, se muestran los resultados de las diferentes elecciones analizadas. Aquí, se observa el resultado en cada una de las secciones que comprende la colonia Antonio Barona. Cabe señalar que en 2015 no se eligió gobernador ni senadores e, históricamente, resulta ser una jornada que registra una baja participación ciudadana. De acuerdo con los resultados consultados, la participación en dicha jornada electoral fue de apenas 38.5%, ya que de los más de 14 603 electores, sólo 5626 votaron.

**Tabla 2**

*Resultados por sección electoral para elección de presidente municipal*

*Cuernavaca 2015*

PARTIDO/ SECCION	PAN	PRI	PVEM	PANAL	PRI/ PVEM	PRI/ PANAL	PVEM/ PANAL	PRI/ PVEM/ PANAL	PRD	PT	PRD/ PT	MV	PSD	MORENA	PES	PH	CNR	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
221	126	68	10	6	4	0	0	34	70	19	1	12	187	49	22	32	1	45	686
222	110	120	41	17	54	40	21	59	81	13	32	25	259	77	27	28	2	54	1060
223	67	142	12	4	4	0	0	0	66	15	1	17	146	39	16	19	0	33	581
225	98	107	13	8	0	0	1	0	82	9	1	26	140	44	14	23	1	31	598
226	89	89	17	5	2	1	0	1	97	7	0	14	134	62	17	28	0	32	595
227	140	116	34	13	6	2	1	0	180	39	13	62	244	59	21	32	1	59	1022
252	57	32	5	1	0	0	0	0	24	0	0	16	30	17	2	4	3	26	217
253	49	59	10	6	0	0	0	0	29	0	3	3	42	21	9	15	1	12	259
254	80	38	4	1	0	1	0	0	53	13	1	19	67	9	0	10	1	17	314
255	60	52	6	0	1	0	0	0	0	1	1	12	80	29	10	13	0	29	294
TOTAL	876	823	152	61	71	44	23	94	682	116	53	206	1329	406	138	204	10	338	5626

Nota: Tabla de elaboración propia, con base en datos del IMPEPAC 2015

Es importante destacar que en esta elección, fue elegido presidente municipal el candidato del Partido Socialdemócrata (PSD), mismo que, en la elección de 2018, contendió por la gubernatura del estado de Morelos y, de igual manera, resultó electo, aunque con otro partido. En la contienda de 2018, el mismo candidato fue propuesto por el Partido Encuentro Social (PES) y, además, contendió en coalición con otros dos partidos: el Partido del Trabajo (PT) y Morena. En la tabla 4, veremos más a detalle esta precisión.

En la siguiente tabla (3), se observa el resultado del proceso electoral de 2018 en cada una de las secciones que comprende la colonia Antonio Barona. Aquí destaca la diversificación de opciones —ya que se registraron varias coaliciones—, así como el registro formal de candidaturas independientes, derivadas de las solicitudes. Además, cabe señalar que en este ejercicio se eligió gobernador, pero también senadores y presidente de la república.

**Tabla 3**

*Resultados por sección electoral para elección de presidente municipal*

*Cuernavaca 2018*

PARTIDO/ SECCION	PAN	PRI	PRD	PV	PT	MC	PANAL	PSD	MRN	PES	PH	PAN/ MC	PRD/ PV/ PSD	PRD/ PV	PRD/ PSD	PV/ PSD	MRN/ PT/ PES	PT/ MRN	PT/ PES	MRN/ PES	JLU	AM	YXC	CNR	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
221	172	35	36	33	24	29	19	50	317	30	7	5	3	0	1	2	21	1	0	10	113	12	101	0	3	1024
222	607	109	176	177	153	118	94	216	1027	320	43	21	21	6	9	1	100	3	9	55	348	56	259	6	149	4083
223	127	31	37	30	19	15	20	33	172	64	0	4	3	1	2	1	12	2	1	0	104	5	45	0	27	755
225	119	32	35	26	22	19	10	27	170	34	7	2	2	0	2	0	15	1	1	2	131	9	70	1	35	772
226	121	19	43	29	19	17	15	34	177	23	2	1	3	0	3	1	7	1	0	9	100	14	76	0	31	745
227	234	35	64	48	34	27	22	45	322	43	7	7	1	1	2	2	18	0	0	6	179	7	80	6	47	1237
252	205	27	25	30	18	15	30	21	179	23	9	10	1	1	0	0	6	2	1	2	108	23	74	1	28	839
253	108	19	45	17	17	9	13	24	170	19	7	4	1	1	2	0	11	2	0	5	111	6	105	2	21	719
254	162	18	61	46	29	29	14	37	195	26	5	6	9	0	0	0	15	0	0	0	176	8	59	0	30	925
255	298	60	67	44	49	31	30	41	308	45	17	8	4	1	9	0	13	3	0	1	174	21	103	0	45	1372
TOTAL	2153	385	589	480	384	309	267	528	3037	627	104	68	48	11	30	7	218	15	12	90	1544	161	972	16		12471

Nota: Tabla de elaboración propia con base en datos del IMPEPAC (2018a)

En la tabla anterior (3), es evidente una disminución en las preferencias por el partido PSD con respecto a las elecciones de 2015, pues pasó de 1329 votos a 528 en el mismo número de secciones. La mayor pérdida de simpatías del partido fue en la sección 227, donde pasó de 244 votos a sólo 45, lo que representa una caída de 81% y la pérdida doscientos electores.

En la tabla 4, se observa el resultado de la elección de gobernador de Morelos, en cada una de las diez secciones que comprende la colonia Antonio Barona. Así mismo, se observan las diferentes coaliciones entre partidos, además de la coalición del gobernador electo. Se encuentra la coalición en la que destaca el PT; la del PES; las de Morena y, finalmente las que resultan del PSD.

**Tabla 4***Resultados por sección electoral para elección de gobernador de Morelos 2018*

PARTIDO/ SECCION	PAN	PRI	PRD	PV	PT	MC	PANAL	PSD	MRN	PES	PH	PAN/ MC	PRD/ PSD	MRN/ PT/ PES	PT/ MRN	PT/ PES	MRN/ PES	YSF	CNR	VOTOS NULOS	TOTAL VOTOS
221	137	36	39	29	123	19	25	12	397	98	9	5	2	38	5	3	16	41	0	42	1076
222	392	163	192	146	425	100	79	45	1321	376	41	19	16	161	19	22	54	121	0	128	3820
223	90	37	51	17	71	9	13	9	222	140	4	4	17	21	3	4	8	15	0	30	765
225	98	40	27	24	83	19	15	12	231	106	14	2	3	28	2	2	8	24	2	30	770
226	88	28	53	23	73	16	16	7	226	81	5	4	5	29	1	0	11	31	1	33	731
227	185	58	66	36	125	27	34	17	417	135	6	3	5	29	2	5	20	44	1	45	1260
252	177	53	54	21	78	13	17	3	231	95	6	10	4	21	5	5	10	18	1	20	842
253	97	21	62	20	83	13	17	9	223	70	8	1	7	21	3	3	8	39	1	24	730
254	107	32	60	31	112	25	15	10	286	106	4	1	5	59	0	0	0	32	1	35	921
255	257	84	76	47	154	28	38	6	390	133	10	10	4	30	10	5	9	38	3	37	1369
TOTAL	1628	552	680	394	1327	269	269	130	3944	1340	107	59	68	437	50	49	144	403	10	424	12284

Nota: Tabla de elaboración propia, con base en datos del IMPEPAC (2018a)

Debido a las diferencias en la plataforma de participación, es difícil rastrear el comportamiento del electorado que apoyó al candidato que contendía para la presidencia municipal en 2015, ya que en 2018, éste contendió con un partido diferente. No obstante, en la sección 223 se observa una similitud importante entre el resultado de 2015 y 2018, con una diferencia de apenas seis votos. Esta simetría no es concluyente ni mucho menos pero, al llevar a cabo las entrevistas, se identificó que el responsable de la estructura electoral de este candidato fue el mismo en ambas elecciones, aunque por partidos distintos (Martínez, comunicación personal, 2020).

**Tabla 5**

*Resultados específicos por partido y por sección electoral para elección de gobernador de Morelos 2018*

PARTIDO/ SECCION	VOTOS PT	VOTOS PES	VOTOS MRN	VOTOS PSD
221	123	98	397	12
222	425	376	1321	45
223	71	140	222	9
225	83	106	231	12
226	73	81	226	7
227	125	135	417	17
252	78	95	231	3
253	83	70	223	9
254	112	106	286	10
255	154	133	390	6
TOTAL	1327	1340	3944	130

Nota: Tabla de elaboración propia, con base en datos del IMPEPAC (2018a)

En la tabla 5 se observa el comportamiento del electorado y se resaltan los partidos que impulsaron esa candidatura de coalición. Cabe destacar que, en su coalición, el partido Morena superó ampliamente el resultado de los otros dos partidos de la misma. Este dato adquiere relevancia al recordar el contexto en el que se da la campaña presidencial de ese año, en la que el candidato de Morena pedía un voto *en cascada* para todos los candidatos del partido, lo que catapultó las preferencias electorales del partido.

## Capítulo IV

### El salto de la capital a la gubernatura

Para la realización de este trabajo, se analizaron los resultados del proceso electoral de 2018, y se compararon con los de 2015, en ambos casos de cada una de las diez secciones electorales correspondientes a la colonia Antonio Barona, con el fin de conocer el total de electores que participaron en ambos procesos.

Así mismo, se planteó la posibilidad de aplicar encuestas que permitieran profundizar en el análisis cuantitativo del comportamiento de los electores en cada sección. Sin embargo, debido a la situación actual —la contingencia sanitaria que enfrenta el mundo y de la que México no es excepción—, la aplicación de dicha encuesta se contemplará para un ejercicio futuro. La intención de este instrumento es que las variables sean contrastadas con los resultados de la participación electoral de 2018, cuyos datos están registrados en el sistema de información del INE.

Aunque las encuestas no pudieron llevarse a cabo, sí se realizó el diseño del instrumento, el cual se trabajó en función de las variables para determinar los elementos que inciden en la probabilidad de que un votante sea *cliente*. En este caso, se realizó un ejercicio similar al trabajo de Cristina Tapia y Leonardo Gatica, en el que integran los dos aspectos centrales del intercambio clientelar: la recepción de un beneficio por parte del elector y la entrega de soporte político en forma de voto al partido *proveedor*. Los autores señalan que los resultados arrojados por el instrumento construido muestran que «para explicar la probabilidad de ser *cliente*, la única variable significativa en ambos procesos electorales fue el nivel de marginación en la colonia del votante» (Tapia y Gatica, 2016).

Los elementos que se analizarán en el instrumento diseñado (para su posterior aplicación) son la simpatía

con los partidos políticos que intervinieron, ya sea proporcionando beneficios de manera institucional o a través de programas sociales, y la *correspondencia* de los ciudadanos a dichos *apoyos*.

Reitero, estas acciones serán consideradas en otro ejercicio, pero se sientan las bases para su realización. Cuando sea posible, la aplicación del instrumento estará acompañada por visitas de campo que permitan observar las condiciones de vida en la colonia; dado que el proceso electoral de 2018 es relativamente reciente, se podrán observar las condiciones del paisaje urbano que se vivía durante estas elecciones.

Dichas encuestas serán aplicadas de manera personal y presencial, por un equipo de trabajo de quince integrantes, que se dividirá en tres grupos de cinco personas cada uno. Estos equipos realizarán visitas tanto domiciliarias, como a lugares concurridos de la colonia, con el fin de garantizar que las dos mil encuestas se apliquen, equitativamente, en las diez secciones de la colonia Antonio Barona, en un lapso de cuatro meses. También, se buscará contar con la presencia de personas conocidas en la colonia para facilitar el acercamiento con los habitantes y así generar las condiciones que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas.

Una vez concluida la aplicación de las encuestas, se clasificarán los resultados atendiendo, principalmente, a la variable *recepción de beneficio–entrega de apoyo electoral*; los resultados se ordenarán por género, edad, escolaridad, ocupación y nivel de ingresos. Los casos en que se haya reconocido la aceptación de algún beneficio a cambio de un voto se clasificarán según el tipo de beneficio otorgado, para contar con un perfil de la *clientela* existente. También, se resaltará el tema de la correspondencia de los *clientes* al operador político.

Dadas las complicaciones actuales para realizar un levantamiento de datos en campo, en lugar de las encuestas —cuyos fines son estadísticos—, se realizaron entrevistas

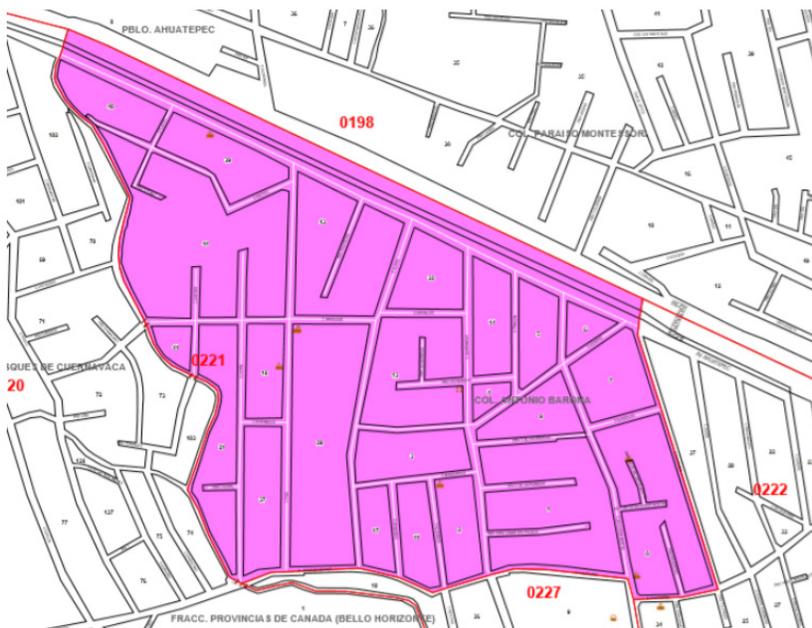
a diferentes líderes u operadores electorales que han participado en distintas elecciones, con el fin de conocer los mecanismos utilizados en el proceso electoral que interesa al presente trabajo.

Otro de los recursos que se utilizaron fue la consulta hemerográfica, con el objetivo de conocer, principalmente, el rumbo de las diferentes campañas, y la percepción social de dicho proceso. Cabe destacar que la elección de 2018 contó con un recurso estadístico: las encuestas de preferencia que se publicaban diariamente, por lo menos, durante los cien días previos a la elección.

## Población y muestra

### Figura 1

#### Sección electoral 221



Nota: Mapa del territorio que comprende la sección electoral 221; se muestra la colindancia de la colonia Antonio Barona con el pueblo de Ahuatepec en la parte norte de Cuernavaca.

Fuente: IMPEPAC, 2018b

La sección 221 (figura 1) es la tercera con mayor número de electores de la colonia Antonio Barona. Ocupa el tercer lugar en nivel educativo y, en las elecciones de 2018, alcanzó un nivel de participación de más de 81%. Así mismo, es importante destacar que el candidato más votado en esta sección fue el ganador de la contienda por la presidencia municipal (2015), con 187 votos. De igual manera, el candidato más votado para gobernador (2018), con 680 votos, resultó ganador.

**Tabla 6**

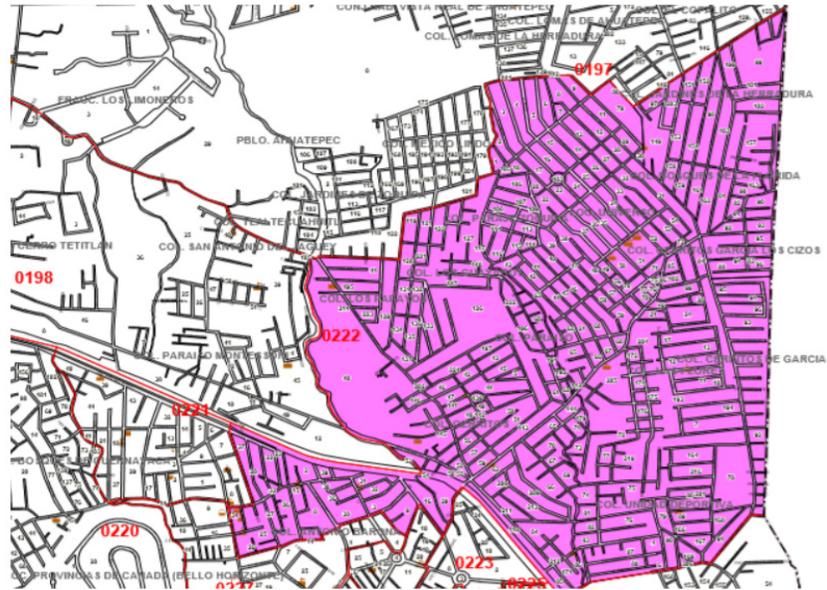
*Datos sociodemográficos de la sección 221 de la colonia Antonio Barona*

DATO	221
Población total	2,078
Población de 18 años y más	1,318
Población masculina de 18 años y más	621
Población femenina de 18 años y más	697
Población de 60 años y más	163
Población masculina de 60 años y más	74
Población femenina de 60 años y más	89
Grado promedio de escolaridad	9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.52
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	871
Total de hogares censales	496
Hogares censales con jefatura masculina	384
Hogares censales con jefatura femenina	112
Población en hogares censales	2,038
Población en hogares censales con jefatura masculina	1,642
Población en hogares censales con jefatura femenina	396

Nota: Esta tabla muestra los principales datos socio demográficos correspondientes a la sección 221 de la colonia Antonio Barona.

## Figura 2

### Sección electoral 222



Nota: La imagen muestra la colindancia de la colonia Antonio Barona con el municipio de Jiutepec en la parte norponiente de Cuernavaca.

La mayor cantidad de electores se encuentra en esta sección (222); a nivel territorial, es la más extensa y tiene las particularidades de colindar con el municipio de Jiutepec al oriente, y estar dividida por la autopista México-Acapulco. Cuenta con una población de 7348 habitantes, de los cuales se conforma un padrón electoral de más de 4500 votantes, mismos que participaron ampliamente (83% de participación) en la elección de 2018.

Cabe resaltar que esta sección concentra el mayor número de habitantes sin acceso al servicio de salud pública, por lo que se encuentre entre las cuatro secciones con el porcentaje más alto de este rubro. En este sentido, a pesar de la densidad poblacional y la extensión territorial, no hay ningún centro de salud en la zona.

**Tabla 7**

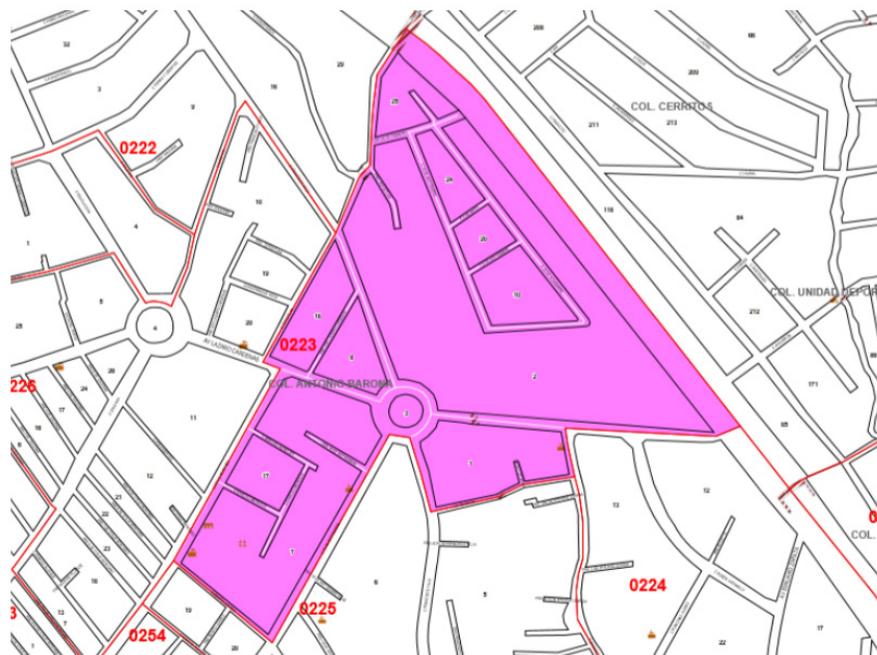
*Datos sociodemográficos de la sección 222 de la colonia Antonio Barona*

DATO	222
Población total	7,348
Población de 18 años y más	4,592
Población masculina de 18 años y más	2,164
Población femenina de 18 años y más	2,428
Población de 60 años y más	503
Población masculina de 60 años y más	227
Población femenina de 60 años y más	276
Grado promedio de escolaridad	8
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.37
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	3,024
Total de hogares censales	1,809
Hogares censales con jefatura masculina	1,375
Hogares censales con jefatura femenina	434
Población en hogares censales	7,282
Población en hogares censales con jefatura masculina	5,754
Población en hogares censales con jefatura femenina	1,528

Nota: Tabla de elaboración propia con datos de INEGI, muestra datos censales de algunas de las variables consideradas.

### Figura 3

#### Sección electoral 223



En la sección 223 (figura 3), es evidente la densidad poblacional ya que, a pesar de ser una de las secciones de menor extensión territorial, concentra 1200 habitantes. Esta sección destaca por su cercanía con las principales vías de comunicación; por sus calles circulan las rutas de transporte público que conectan la colonia con el centro de la ciudad (Cuernavaca), por lo que este es un territorio de tránsito para los habitantes de toda la colonia.

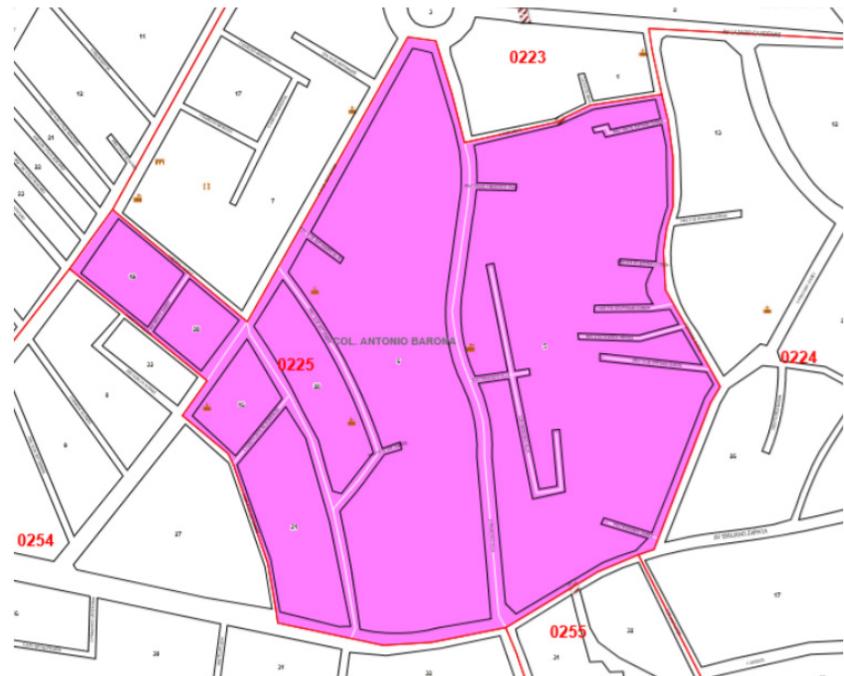
**Tabla 8**

*Datos sociodemográficos de la sección 223 de la colonia Antonio Barona*

DATO	223
Población total	1,213
Población de 18 años y más	835
Población masculina de 18 años y más	388
Población femenina de 18 años y más	447
Población de 60 años y más	152
Población masculina de 60 años y más	63
Población femenina de 60 años y más	89
Grado promedio de escolaridad	8.51
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.75
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8.31
Población sin derechohabencia a servicios de salud	464
Total de hogares censales	312
Hogares censales con jefatura masculina	218
Hogares censales con jefatura femenina	94
Población en hogares censales	1,201
Población en hogares censales con jefatura masculina	887
Población en hogares censales con jefatura femenina	314

**Figura 4**

*Sección electoral 225*



Como en el caso de la sección 223, en ésta destaca el cruce de importantes vías de comunicación y tráfico local, así como la concentración de un número importante de negocios y establecimientos comerciales.

**Tabla 9**

*Datos sociodemográficos de la sección 225 de la colonia Antonio Barona*

DATO	225
Población total	1,372
Población de 18 años y más	919
Población masculina de 18 años y más	425
Población femenina de 18 años y más	494
Población de 60 años y más	181
Población masculina de 60 años y más	83
Población femenina de 60 años y más	98
Grado promedio de escolaridad	9.07
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.19
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8.98
Población sin derechohabencia a servicios de salud	529
Total de hogares censales	365
Hogares censales con jefatura masculina	265
Hogares censales con jefatura femenina	100
Población en hogares censales	1,363
Población en hogares censales con jefatura masculina	1057
Población en hogares censales con jefatura femenina	306

### Figura 5

#### Sección electoral 226



La sección 226, al igual que la 225, cuenta con una gran densidad poblacional. Aun así, es una de las tres secciones con menor porcentaje de participación, y la segunda con los índices más altos de habitantes sin servicio de salud pública.

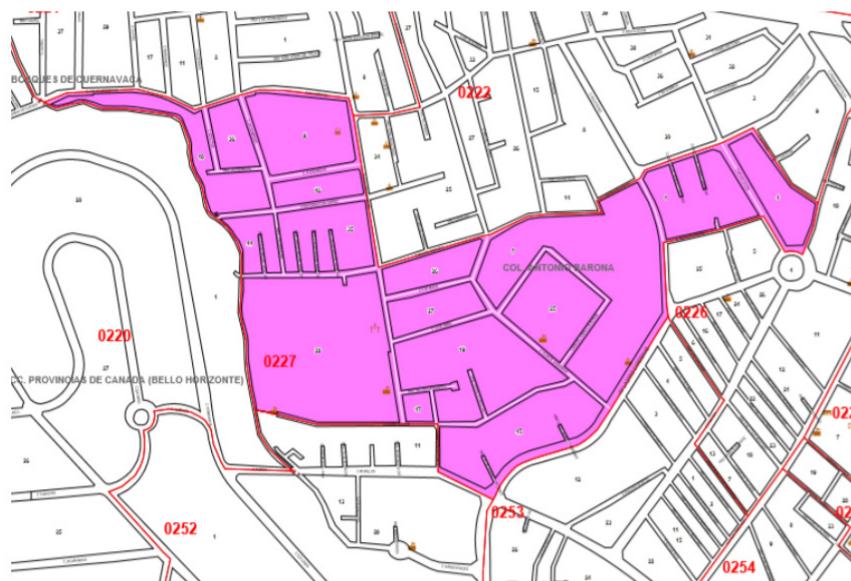
**Tabla 10**

*Datos sociodemográficos de la sección 226 de la colonia Antonio Barona*

DATO	226
Población total	1,379
Población de 18 años y más	923
Población masculina de 18 años y más	422
Población femenina de 18 años y más	501
Población de 60 años y más	187
Población masculina de 60 años y más	85
Población femenina de 60 años y más	102
Grado promedio de escolaridad	8.55
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.85
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8.31
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	514
Total de hogares censales	366
Hogares censales con jefatura masculina	247
Hogares censales con jefatura femenina	119
Población en hogares censales	1,361
Población en hogares censales con jefatura masculina	944
Población en hogares censales con jefatura femenina	417

## Figura 6

### Sección electoral 227



Esta sección colindan con el fraccionamiento Provincias del Canadá, de manera que se genera una frontera entre la colonia proletaria y fraccionamientos que destacan por tener una mayoría de habitantes extranjeros; muchos de ellos jubilados de los países del norte de América. También destaca la localización de un panteón en la zona. En cuanto a datos sociodemográficos: la sección 227 presenta el índice más alto de rezago en temas de salud, ya que casi 50% de su población no está inscrita en ningún sistema de salud.

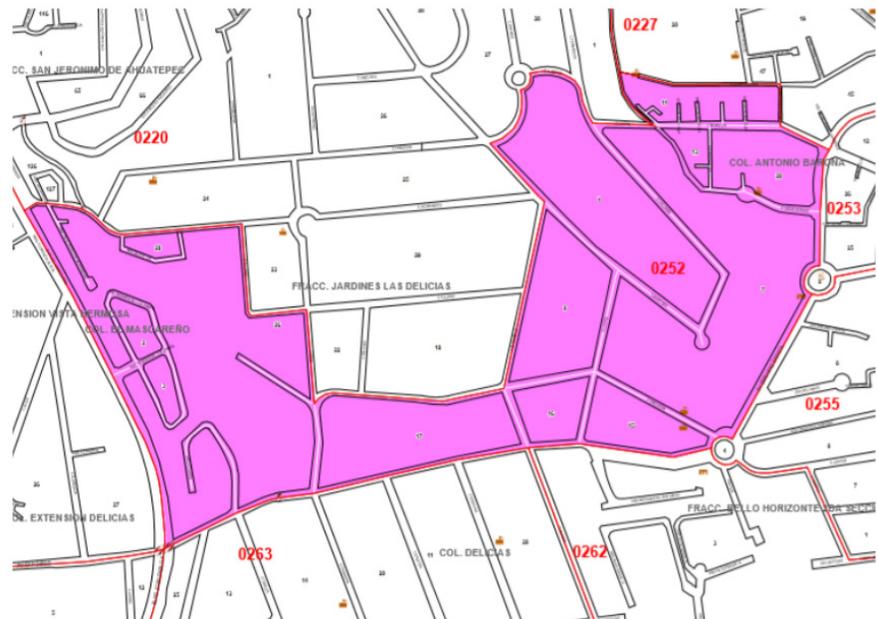
**Tabla 11**

*Datos sociodemográficos de la sección 227 de la colonia Antonio Barona*

DATO	227
Población total	1,952
Población de 18 años y más	1,301
Población masculina de 18 años y más	588
Población femenina de 18 años y más	713
Población de 60 años y más	206
Población masculina de 60 años y más	94
Población femenina de 60 años y más	112
Grado promedio de escolaridad	9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.18
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9
Población sin derechohabencia a servicios de salud	891
Total de hogares censales	499
Hogares censales con jefatura masculina	366
Hogares censales con jefatura femenina	133
Población en hogares censales	1,927
Población en hogares censales con jefatura masculina	1,453
Población en hogares censales con jefatura femenina	474

## Figura 7

### Sección electoral 252



La sección 252 presenta varias características que es importante mencionar. En primer lugar, ésta presentó el mayor porcentaje de participación en la elección concurrente del año 2018 (99.05%). En segundo lugar, aquí se reportan los índices más altos de escolaridad (con once grados), según datos sociodemográficos del INEGI. En tercer lugar, 71.4% de los habitantes están inscritos en algún sistema de salud. Finalmente, en la elección intermedia de 2015, fue la tercera sección con menos participación y, a diferencia de la mayoría de las secciones de la colonia Antonia Barona, la 252 fue una de las tres en las que no resultó ganador el candidato del PSD; aquí, la mayoría de los electores anulaban su voto o prefirieron las opciones del PAN o el PRI.

**Tabla 12**

*Datos sociodemográficos de la sección 252 de la colonia Antonio Barona*

DATO	252
Población total	1,176
Población de 18 años y más	850
Población masculina de 18 años y más	388
Población femenina de 18 años y más	462
Población de 60 años y más	173
Población masculina de 60 años y más	70
Población femenina de 60 años y más	103
Grado promedio de escolaridad	11.1
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	11.12
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	11.07
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	454
Total de hogares censales	358
Hogares censales con jefatura masculina	238
Hogares censales con jefatura femenina	120
Población en hogares censales	1,153
Población en hogares censales con jefatura masculina	833
Población en hogares censales con jefatura femenina	320

## Figura 8

### Sección electoral 253



Al igual que la 227, esta sección colinda con el fraccionamiento Provincias del Canadá. Además, ocupa el segundo lugar en rezago en términos de acceso a la salud, pues 43.8% de su población no tiene acceso a algún servicio de salud.

**Tabla 13**

*Datos sociodemográficos de la sección 253 de la colonia Antonio Barona*

DATO	253
Población total	1,439
Población de 18 años y más	962
Población masculina de 18 años y más	424
Población femenina de 18 años y más	538
Población de 60 años y más	195
Población masculina de 60 años y más	77
Población femenina de 60 años y más	118
Grado promedio de escolaridad	8.6
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	8.9
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	8.37
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	631
Total de hogares censales	404
Hogares censales con jefatura masculina	258
Hogares censales con jefatura femenina	146
Población en hogares censales	1,421
Población en hogares censales con jefatura masculina	951
Población en hogares censales con jefatura femenina	470

## Figura 9

### Sección electoral 254



El rasgo más notable en esta sección es el alto índice de cobertura en términos de salud pública, ya que casi 97% de los habitantes cuenta con acceso a este servicio. Por otro lado, en la elección de 2015, tuvo una participación de 30%, misma que se triplicó para el año 2018, cuando participó 83% de la población, es decir, 921 de los 1025 electores.

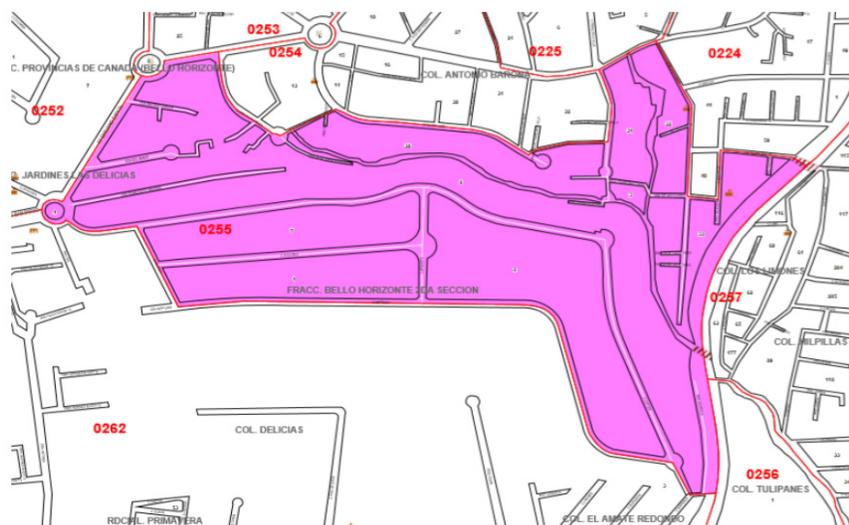
**Tabla 14**

*Datos sociodemográficos de la sección 254 de la colonia Antonio Barona*

DATO	254
Población total	1,655
Población de 18 años y más	1,025
Población masculina de 18 años y más	480
Población femenina de 18 años y más	545
Población de 60 años y más	173
Población masculina de 60 años y más	77
Población femenina de 60 años y más	96
Grado promedio de escolaridad	9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.32
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	54
Total de hogares censales	392
Hogares censales con jefatura masculina	293
Hogares censales con jefatura femenina	99
Población en hogares censales	1,571
Población en hogares censales con jefatura masculina	1,255
Población en hogares censales con jefatura femenina	316

## Figura 10

### Sección electoral 255



La sección 255 cierra el grupo de secciones que conforman el territorio electoral de la colonia Antonio Barona. En ésta, se concentra gran parte de la actividad económica, ya que aquí se encuentra el mercado. Además, tiene un alto índice de población, por lo que se ubica en la tercera posición de este rubro. Finalmente, de las diez secciones electorales, en el proceso electoral de 2015, fue la que reportó la menor participación.

**Tabla 15**

*Datos sociodemográficos de la sección 255 de la colonia Antonio Barona*

DATO	255
Población total	2,817
Población de 18 años y más	1,878
Población masculina de 18 años y más	865
Población femenina de 18 años y más	1,013
Población de 60 años y más	343
Población masculina de 60 años y más	147
Población femenina de 60 años y más	196
Grado promedio de escolaridad	9
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.62
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	1,073
Total de hogares censales	759
Hogares censales con jefatura masculina	536
Hogares censales con jefatura femenina	223
Población en hogares censales	2,739
Población en hogares censales con jefatura masculina	2,045
Población en hogares censales con jefatura femenina	694

## Instrumentos

El presente trabajo pretende sentar las bases para una investigación posterior, que permita conocer a detalle las experiencias particulares de los electores de la colonia. Así como, a través de una encuesta, reconocer el perfil de los votantes y determinar si sus preferencias están o no condicionadas por algún sistema o mecanismo de tipo clientelar. Dicha encuesta se aplicaría a una muestra de cada sección electoral, con la finalidad de contar con un banco de datos que se puedan comparar con los resultados reportados por el INE. Este primer instrumento estaría dirigido a los electores (votantes). Dadas las condiciones actuales, en las que la pandemia ha restringido una serie de actividades presenciales, resulta imposible calendarizar la aplicación del instrumento. No obstante, se integrará la información de resultados electorales en los ejercicios de interés, para identificar si existen conductas que presuman alguna práctica clientelar.

El segundo instrumento —que sí se pudo aplicar— fue la entrevista a líderes y *operadores* electorales. Con dicho instrumento, se obtuvo un panorama más amplio sobre la manera como funciona el aparato electoral de los diferentes partidos políticos, más allá de las facultades institucionales reglamentadas por el órgano electoral (INE). Las experiencias que los entrevistados compartieron en las entrevistas —y que han sido presentadas en este trabajo— permiten ligar los conceptos teóricos con el ejercicio práctico, pues, ante la falta de mecanismos de vigilancia y seguimiento, los partidos políticos ingenian distintos modelos de articulación y organización que permiten asegurar los resultados esperados.

## Procedimiento e implementación

Las entrevistas realizadas aportaron datos relevantes respecto al objetivo de este trabajo, ya que, como se mencionó anteriormente, los entrevistados tienen un particular

interés por la sistematización de procesos de análisis que permitan ubicar redes electorales en otros territorios de Morelos.

Todas las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial, bajo un modelo de preguntas abiertas, lo que facilitó la comunicación entre el entrevistador y el entrevistado, permitiendo, con ello, ampliar o profundizar en la información que surgía durante la conversación. Sólo una de las personas entrevistadas solicitó mantener su anonimato, toda vez que se vertieron detalles que pudieran comprometer su seguridad, al menos en términos laborales.

La importancia de las experiencias mencionadas en este instrumento reside en la condición de operadores electorales de los entrevistados, pues estas prácticas forman parte de una estructura alterna, casi paralela, a la organización formal de los partidos políticos. Además, hay muy poca información documentada que dé cuenta de estas estructuras, y quienes conocen dichas formas de trabajo suelen ser muy reservados.

Varias de las entrevistas realizadas podrían aportar más información relevante para el presente trabajo, sin embargo, se estimó importante mantener sólo los comentarios ya plasmados, con el fin de ser concreto en las aproximaciones y, así, cuidar la imparcialidad de esta investigación.



# Capítulo V

## Resultados

### Presentación y análisis de resultados

El análisis de los resultados de las elecciones se basó en el estudio del comportamiento de los votantes de cada sección electoral, y en las entrevistas que se realizaron. Los alcances del presente trabajo son de aproximación y reconocimiento de un sistema no formal, en el que transcurren los procesos electorales «a ras de tierra». A pesar de que no hay elementos determinantes para comprobar la puesta en práctica de un sistema clientelar, sí hay indicios de su funcionamiento, un ejemplo de ello son las entrevistas mismas.

Las estadísticas que se presentan a continuación muestran el comportamiento del electorado con base en la experiencia y resultados de la elección de 2015. De acuerdo con los testimonios de varios entrevistados, esa elección concentró una cantidad considerable de operadores, que dieron seguimiento a las diferentes redes de simpatizantes del candidato a presidente municipal propuesto por el PSD.

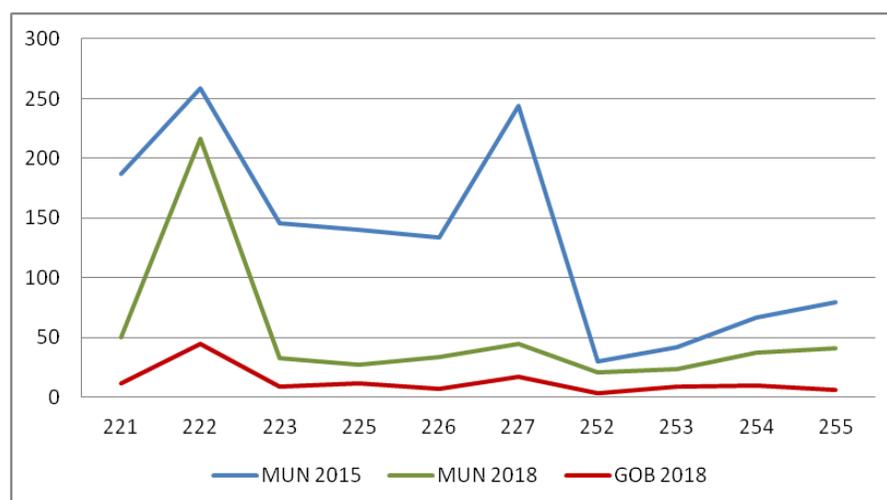
Por su parte el análisis comparativo da cuenta del comportamiento de las preferencias electorales de quienes eligieron al PSD para la presidencia municipal de Cuernavaca, en 2015, y para la contienda municipal y estatal en 2018. En este análisis se puede observar el decremento de las simpatías entre el electorado, lo que redujo considerablemente su apoyo a ese partido. Una posible explicación de esta disminución se encuentra en las redes de operadores, pues, quienes que dieron seguimiento al proceso electoral de 2015, en 2018, mantuvieron su apoyo al mismo candidato, pero con otro partido político y para otro cargo (Osorio, comunicación personal, 2020). Además, se

observó un incremento en el apoyo al candidato, ya que las elecciones concurrentes, generalmente, congregan un mayor número de participantes.

De igual manera, el decremento de la simpatía por el PSD se debe a que el partido no cuenta con un arraigo en la población, ya que es de reciente creación. Además, en 2015, el candidato del partido contaba, por sí mismo, con una gran popularidad, lo que sin duda ayudó a su reconocimiento inmediato (Martínez, comunicación personal, 2020).

### Figura 11

*Comportamiento del electorado que apoyó al PSD en las elecciones de 2015 y 2018*



Nota: Se observa, en color azul, el comportamiento del electorado que votó a favor del PSD para la presidencia municipal en 2015; en color verde, vemos el apoyo para el mismo cargo, pero en 2018, y, en color rojo, se observan los resultados obtenidos por el PSD para la elección de gobernador, también en 2018.

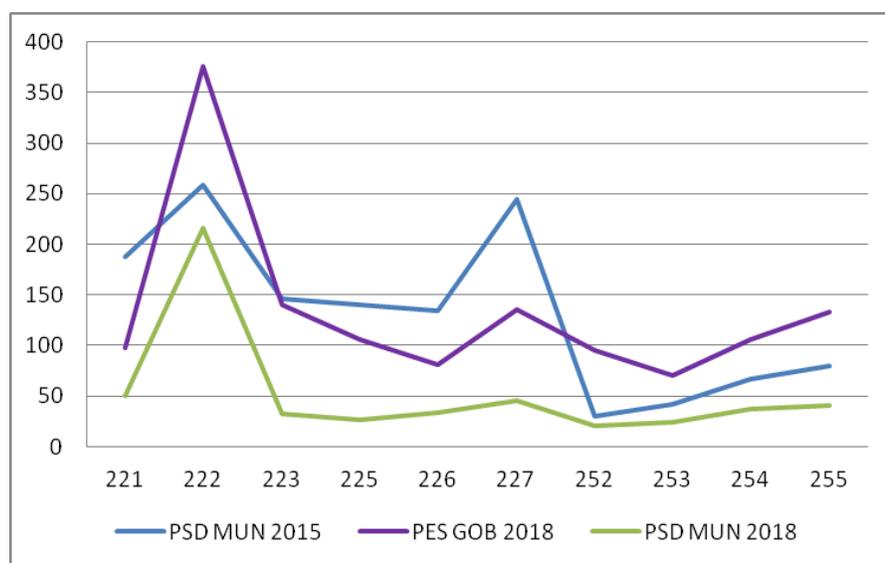
Gráfico de elaboración propia con datos del INE 2015 y 2018

En la figura 11, destaca que el apoyo para el candidato a gobernador del PSD resulta mínima. Sin embargo, no se debe ignorar que, en 2018, este partido contendió bajo el esquema de candidatura común, en alianza electoral a nivel local con el PRD. Dicha situación le restó simpatías, puesto que el PRD, en ese momento, terminó una administración altamente cuestionada por la ciudadanía (Páramo, comunicación personal, 2020).

En la siguiente gráfica (figura 12), se presenta una comparación entre el desempeño del PSD y el PES, en las elecciones de 2015 y 2018; con ésta podemos analizar el comportamiento de los electores en función de un partido o de un candidato. Salvo el incremento en las secciones 222 y 227, el comportamiento del electorado en la colonia Antonio Barona presentó una tendencia similar en ambas elecciones, considerando que el candidato es el mismo (aunque el partido no). Por su parte, en la contienda por la presidencia municipal se presentó un decremento evidente entre los electores de las mismas secciones.

**Figura 12**

*Relación votantes PSD –PES*



Nota: Se observan las simetrías entre los votantes que apoyaron al candidato con el PSD (en el ámbito municipal) y aquellos que votaron por el mismo candidato (para gobernador en 2018), aunque postulado por el PES.

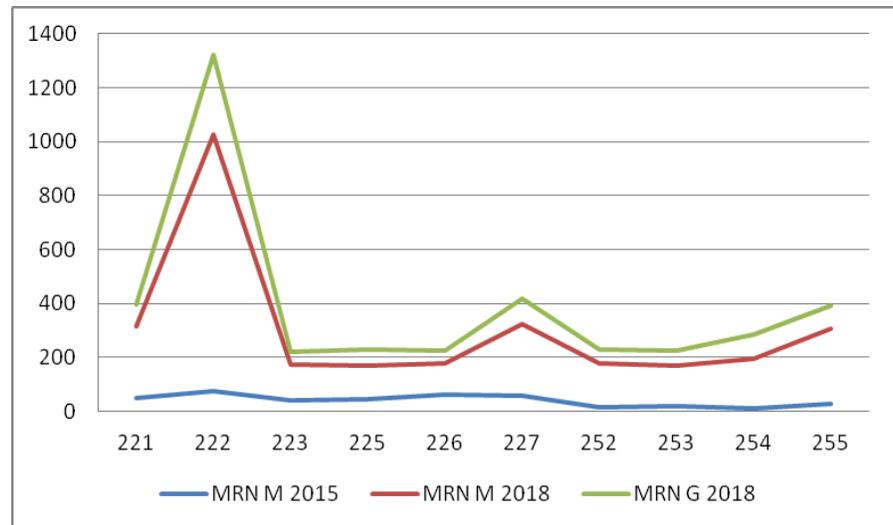
Es importante destacar los diferentes resultados de los partidos políticos en la misma elección (por la presidencia municipal), pero en diferentes contiendas (2015 y 2018), pues las diferencias son tan significativas que resultan evidentes.

Caso contrario es el de Morena, cuyos resultados de la contienda por la presidencia municipal y la gubernatu-

ra guardan una simetría importante, tal y como podemos observar en la siguiente figura (13). Donde, además, se nota un importante incremento de los votos obtenidos en la elección de 2015 y en 2018.

**Figura 13**

*Comportamiento del electorado a favor de Morena (MRN)*

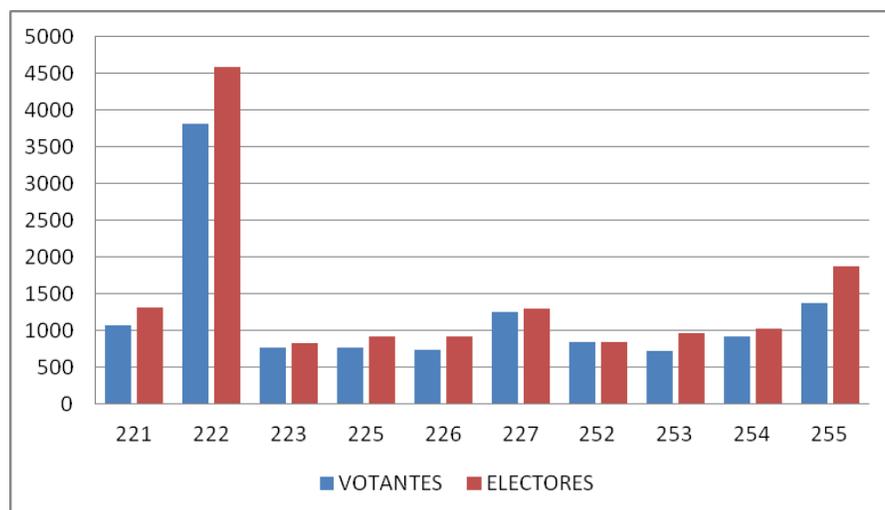


Nota: Es evidente la semejanza del comportamiento del electorado a favor de Morena, tanto en la contienda municipal como para la gubernatura.

Finalmente, la figura 14 muestra la participación en cada sección electoral de la colonia Antonio Barona. Aquí, resulta evidente el incremento de la participación en 2018. Se ha explicado antes que esta variación es una constante, ya que las elecciones federales (por la presidencia de la república) generan una mayor expectativa y suelen reportar una participación superior a 60% del electorado empadronado.

**Figura 14**

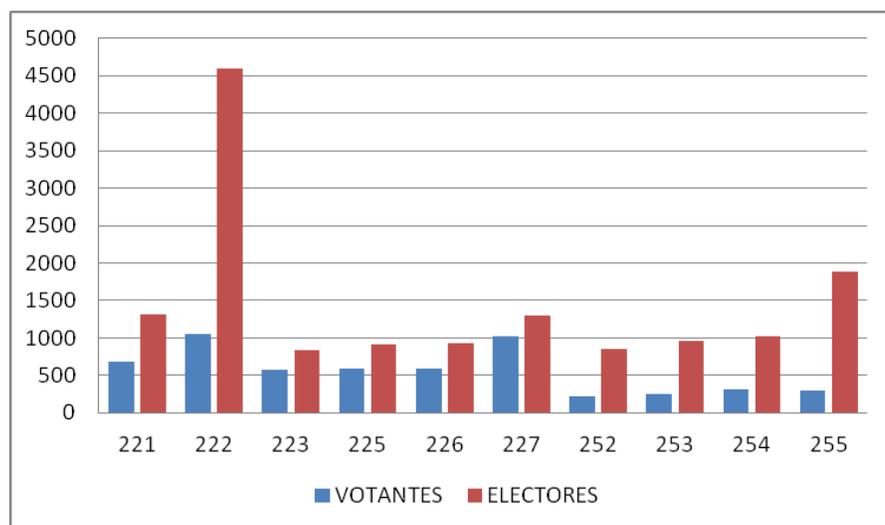
*Participación electoral 2018*



Nota: En color rojo se observa el número de electores por cada sección, y en azul el número de electores que participaron.

**Figura 15**

*Participación electoral 2015*



Nota: En color rojo se observa el número de electores por cada sección, y en azul el número de electores que participaron.

## Conclusiones

Para analizar los procesos electorales es necesario tomar en cuenta los diversos trabajos teóricos sobre el ejercicio del poder y los sistemas democráticos a lo largo de la historia. El presente trabajo, por su parte, se centra en lo que ocurre, específicamente, en México: las prácticas clientelares. Algunos autores, como Trotta, consideran que el clientelismo ha estado presente en diferentes épocas y culturas, por lo que existen diversos procedimientos que lo caracterizan. Entre éstos, las prácticas clientelares se sitúan como «expresiones de conflicto social y dominación», que son «mantenidas cooperativamente entre patrones y clientes a pesar de las asimetrías» (Tapia y Gatica, 2016).

Tanto el análisis del comportamiento electoral en la colonia Antonio Barona, en los ejercicios de 2015 y 2018, como los testimonios recabados en las entrevistas dan cuenta de los métodos a los que se recurre en los procesos electorales. Con éstos se busca ganar el voto de la ciudadanía para un candidato específico, mediante esquemas de organización basados en la inercia y falta de interés colectivo que genera una elección.

Tal como se plantea al inicio de este trabajo, el México postrevolucionario se caracterizó por un autoritarismo electoral, a través de un partido hegemónico. En este sistema, el Estado se encargaba de distribuir beneficios a sus clientes a cambio de su apoyo incondicional, que se demostraba con la asistencia a mítines y con su voto en cualquier elección que se llevara a cabo (Giliomee y Simkins, 1999). Aparentemente, el esquema clientelar de entonces permanece en la actualidad, aunque con ciertos cambios y adaptaciones, pues ya no opera de manera hegemónica. En este sentido, el presente trabajo da cuenta de las nuevas formas en que se desarrollaron esos intercambios en las elecciones revisadas.

Al abordar las entrevistas, es evidente que las relaciones entre votantes y operadores son parte de los hábitos

electorales: mantener el vínculo con un *líder*—que indica a quién se *apoyará*— es parte de la dinámica de las elecciones. Como lo señala Carlos Lleras (1976), las prácticas clientelares se desarrollan en un terreno político tan complejo que parecen inherentes al sistema político en sí. De manera que el clientelismo es exonerado por los votantes, pues se asume como una característica inamovible de los procesos electorales. Esto no sólo merma la participación ciudadana como una herramienta de transformación, sino que fortalece el dominio de una clase política, al generar un mercado que lucra con la necesidad de los electores.

Las relaciones clientelares derivan en un debilitamiento de la democracia, y deterioran las condiciones de vida de los involucrados, principalmente de los *clientes*, puesto que el intercambio de un beneficio por un voto elimina la responsabilidad de las autoridades electas con quienes los eligieron. Las relaciones clientelares corrompen, pues, las dinámicas de participación electoral.

Mediante la revisión particular de las secciones electorales que conforman la colonia Antonio Barona, se identificaron condiciones que sustentan la relación marginación-participación electoral. Por ejemplo: la sección con más alto grado de estudios fue la que presentó la mayor participación en los ejercicios electorales, y donde el candidato *popular* fue el ganador. Estos datos pueden no ser determinantes a nivel estadístico, pero para el presente trabajo representan una línea de interés que habrá de explorarse con mayor detalle.

De acuerdo con Lleras (1976), el clientelismo puede entenderse como el principal medio de los partidos para conservar el control del régimen político, o sea, de las pautas establecidas para ejercer el poder. Este control ha permitido al bipartidismo usufructuar los beneficios del sistema político, a favor de un número relativamente reducido de políticos profesionales.

La forma particular de ejercer su profesión, a la manera de una casta, le ha dado contenido al nombre de *clase política* con que se los identifica. Sin embargo, el medio clientelista no es un factor más dentro de la política. (Leal, 1989, p.9).

Lo anterior queda constatado en las entrevistas realizadas, en las que los operadores políticos, todo el tiempo, se expresaron de los electores como una pieza más que había que acercar a la maquinaria electoral, sin necesariamente concederle un papel protagónico como, en teoría, debiera resultar un ejercicio de esa naturaleza.

Con el fin de lograr su principal objetivo —que es ganar elecciones—, los partidos políticos no escatiman en los gastos que representa la operación de una red electoral. En la organización de las elecciones, se articulan diferentes procesos que devienen en hábitos electorales no formales, que dirigen los esfuerzos hacia los resultados esperados. Lo anterior sitúa las prácticas clientelares entre uno de los principales problemas a los que se enfrenta el sistema político (Serra, 2017), pues pierde legitimidad a medida que conduce sus esfuerzos más a la mercantilización de las voluntades que al debate y la discusión sobre la pertinencia de sus propuestas.

A pesar de las reformas legislativas, las prácticas clientelares rebasan el marco legal. Ejemplo de ello son las elecciones de 2006 o 2012, en las que se iniciaron denuncias formales que buscaban castigar y resarcir el impacto producido por la compra de votos, entonces se planteó la posibilidad de determinar si había habido tal compra, mas no en qué cantidad.

Si bien el presente trabajo no puede considerarse concluyente, los testimonios aquí referidos sí dan muestra de la relación entre las condiciones sociales de la colonia Antonio Barona y la activación de una maquinaria eventual. En dicho sistema, los partidos políticos, a través de liderazgos locales, organizan a los votantes en grupos afines con sus

candidatos. Para ello, recurren a diferentes prácticas que, con el tiempo, se han asimilado como comunes, entre ellas las clientelares que, en un ejercicio estricto de observancia electoral, bien podrían ser consideradas delitos graves.

Las características sociodemográficas de la colonia Antonio Barona se encuentran en las de un perfil popular; algunos de sus habitantes se asumen como miembros de clase media-baja, con lo que justifican como una necesidad el recurrir a distintas actividades que garanticen un ingreso adicional, ya sea monetario o en especie. Es importante profundizar en el estudio del perfil de los votantes de estas secciones, con el fin de especificar las condiciones particulares en las que se comporta el electorado. Si bien los datos analizados demuestran una alta participación, aún no es posible identificar las condiciones de la misma, ni si la preferencia de los votantes por determinado candidato está, efectivamente, relacionada con la implementación de sistemas clientelares o de coacción del voto.



## Bibliografía

- Aguilar, D. (2005). *Tensión, conflicto social y disputas por los límites entre la comunidad y la ciudad en el territorio noreste de Cuernavaca, 1940-1970*. Cuernavaca.
- Aparicio, J. (2012, agosto). Elecciones legítimas pero inequitativas. *Letras libres*, 24-27.
- Aparicio, R. (2002). *La magnitud de la manipulación del voto en las elecciones federales del año 2000 (vol. XX)*. México: Perfiles Latinoamericanos.
- Auyero, J. (1997). *Favores por votos*. Buenos Aires: Losada.
- CONAPO. (1998). *Índices de marginación, 1995*. México: CONAPO.
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 12(4), 71 - 84.
- Corzo, S. (2002). *El clientelismo político como intercambio*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, ICPS.
- Durand, V. (2008). *Marginación y desarrollo político municipal en México*. México: UNAM.
- Frutos, M. y Solano, E. (2016). *Marginación, clientelismo y participación electoral en una ciudad petrolera. El caso de Ciudad del Carmen*. Polis.
- Garro, F. (2019, febrero 13). *Fui a la colonia Antonio Barona a que me arreglaran unos zapatos y me acordé cómo fue que se fundó*. [Actualización de estado]. Facebook. [www.facebook.com/paco.guerrerogarro](https://www.facebook.com/paco.guerrerogarro)
- Giliomee, H. y Simkins, C. (1999). The Dominant Party Regimes of South Africa, Mexico, Taiwan and Malaysia: A comparative assessment. En C. Simkins, *The Awkward Embrace* (pp. 1-45). Londres: Routledge.
- Hernández, O. (2014). *Alternancia en Morelos. Geopolítica electoral 1994-2012*. México: Nostromo Ediciones.
- Huicochea, L. M. (enero de 2020). Elecciones en Morelos. (J. A. Toledo, Entrevistador)

- Ibarra, R. (2010). Marginación social y abstencionismo electoral. *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.
- IMPEPAC. (2015). *Memoria electoral 2015*. Cuernavaca: IMPEPAC. Recuperado de <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2015/Memoria%20Electoral%202015%20png.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018a). *Memoria electoral 2017-2018*. Cuernavaca: IMPEPAC. Recuperado de <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2021/12/MEMORIA%20ELECTORAL%202017%20-%202018%20REV1.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018b). *Descriptivo de la distribución electoral local*. Cuernavaca: IMPEPAC. Recuperado de <http://impepac.mx/secciones/>
- INEGI. (2013). *Censo de población y vivienda 2010*. México: INEGI
- Leal, F. (1989). El sistema político del clientelismo. *Análisis político*, 8-32.
- Lleras, C. (1976, mayo). Las elecciones sucias y otras cosas. *Nueva Frontera*, 13-19.
- Lomintz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Manrique, G. y Carrera, M. (2004). Participación ciudadana y marginación social: Conceptualización y parámetros de medición. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón* (17).
- Meyer, L. (1999). Desmontar el régimen. *El Norte*.
- Norris, P. (2002). *La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa*. Massachusetts: Facultad de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard.
- Ramírez, B. y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía: UAM.
- Serra, G. (2017). Clientelismo y corrupción electoral en

México: Persistencia a pesar de los avances legislativos. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 1(17), 1-21.

Stokes, S., Dunning, T., Nazareno, M. y Brusco, V. (2013). *Brokers, Voters, and Clientelism: The Puzzle of Distributive Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tapia Muro, C. y Gatica Arreola, L. (2016). Determinantes de la demanda clientelar en México: un análisis de la identidad del *cliente* en procesos electorales recientes. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 34(102), 503-535.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO  
**HCS**  
DE INVESTIGACIÓN  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales**

Maestría en Estudios Regionales

**Mayo 26 de 2022**

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018. Que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es:  
**APROBATORIO.**

Baso mi decisión en lo siguiente:

LA TESIS ES UN APORTE INTERESANTE EN LOS ESTUDIOS POLÍTICO/SOCIALES, LOS CUALES SON DE VITAL IMPORTANCIA EN PAÍSES EN DONDE LOS SISTEMAS POLÍTICOS ESTAN EN CONTINUA EVOLUCIÓN, TAL ES EL CASO DE MÉXICO.

EL TRABAJO EN LA PRAXIS PODRÍA SER BASE PARA DETECTAR Y MENGUAR PRÁCTICAS NOCIVAS EN SISTEMAS DEMOCRÁTICOS, TAL COMO SUCEDIÓ -CON ESTUDIOS DE SIMILAR TEMÁTICA- EN EUROPA DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EN ESTADOS UNIDOS EN LA ÉPOCA POSTERIOR A MARTIN LUTHER KING JR.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
*Por una humanidad culta*  
*Una universidad de excelencia*

**Dr. Moroni Spencer Hernández de Olarte**  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**MORONI SPENCER HERNÁNDEZ DE OLARTE | Fecha:2022-05-28 12:10:35 | Firmante**

AzUfXx9eryx/cPGL9lbUoiFtj9yFoGertH9Ubctm9xDV6aHzoXoOy1iYVxRu42NGEZY11cNGy2/G8vqu8zxMR3mZjrlAuzebopYjLaWLFFJjrYvzNasTwMmQRMFogsy5Lb678QJ9dfr  
h3ff3L1O/xkT04OWtS/tAWMYJPkksKQ9Gx2+9TwZE7kJPWwoewE8AdOIHmUSzo9vSDWNdrXAGu8F3OIHQ9XYqnamaZHwzFrR5JpICIKN2yeFnIBWwuyH11zxvkQsBCb8hwyyp  
p4UdlBtik1HaytVeT9yXwDGIPhOMgnzP+AN9tWn+Hocn1wjFyqOieULKLPcZrZgAMX6v/eQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[01Ecdt9vX](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/OJMYBcv7Fk4gswcuNAFvxhfmaHTJuixY>



19 de mayo del 2022



**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018. Que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **(aprobatorio sujeto a cambios)**

Baso mi decisión en lo siguiente:

El trabajo hace una exposición del tema principal, utiliza metodología cuantitativa e incluye algunas técnicas cualitativas, se expone la problemática relacionada al clientelismo político de manera general y se localiza en un sitio concreto el estudio; sin embargo, existen algunas consideraciones como la discusión teórica entre los autores que aparece de manera escueta; por ejemplo, la discusión sobre región que no aparece; además, debe considerar la descripción metodológica del trabajo de manera clara para los lectores desde el inicio del trabajo, considerar si es necesario mencionar lo que no se hizo y se realizará posteriormente y la falta de profundidad en hallazgos fundamentales que el autor muestra en su trabajo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**DR. ALEX RAMÓN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ**  
**CICSER UAEM**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**ALEX RAMON CASTELLANOS DOMINGUEZ** | Fecha:2022-05-19 17:03:37 | Firmante

aQ2LBTsaAdUcWusk+keLiePtBCBQ0BN408A5CoHesO9fg/N9QlfrlUhfdxsqtShYZ3krL0w5oLe+JJwMFpq+ry68csFh1m8E8JPg3l+deRWszndEzKb/QGN5qjY9ScJ4S1PI1Di9nHGGH9KpvrL2mo/5D0wAC+lCm3cX9guZvUBmh/PV6F2gDZ1z66SDw9HwGidq7Fw57fM+ReDYRVlrzjEYz6aLu73taZw9I3DUIKzFnmRWrr+HLSSuuGuwbxZpvRb6b2Y0QbtNND6gRCf/REH+57vgnZx1NWLyUYzcWA2BkEz++FObfc27OI0QHdp7Qh6hE93Yo0wczXvR/oWpXQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[fvnQZD7y9](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ufdT6Mxb7YUczHMgYPuhCPU6adqTqIQf>



Cuernavaca, Mor. A 4 de mayo de 2022

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018. Que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **Aprobatorio.**

Baso mi decisión en lo siguiente:

Los argumentos presentados para el análisis de los mecanismos de los procesos electorales, así como la argumentación sólida sobre los elementos de coacción identificados a lo largo de la investigación, responden a los compromisos establecidos a través de su objetivo de manera favorable.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*



**Dra. Norma Angélica Juárez Salomo**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**NORMA ANGELICA JUAREZ SALOMO | Fecha:2022-05-06 17:30:51 | Firmante**

a6N6ytNEhr7K8MBzFdV78MeLOGzRw7nb3u/KN4OMSHMukojNJ9DjwEWVQNa43EB81wQXP7T8PhQqSMKdA7xjhx4gzU/NhToyY+Goy+RkkUniHxIjZ9PIJABr93TjTJK2JXdw7YGYk7q4tjGnQ1bBU22x9PQ1M8E9xud4kg8lzyEMI/hykg7YJaxU5rDkCFW6ZQz4y0II3X1wkAtRQJz4zuULopwsnk6Fv0IKf4aHEVD5XFUzIt+70bCOfr+7Fhq+heQdNvLUrc4p961VD5b6CZT0T0p8hQeeGT5MQihmE7nCrOL9oJPL9+iwVdmbR1P3TMrlFm0nU64K6AW/H6GQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[nseL5K04T](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/3qmSa5BT3AjuYm5k8HMTrg2V2eREfxj>





**Cuernavaca, Morelos a 27 de mayo del 2022**

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018, que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **aprobatorio**. Baso mi decisión en lo siguiente:

- La tesis está bien redactada y estructurada, y constituye un importante ejercicio de análisis local.
- Considero que el abordaje teórico es adecuado, y la bibliografía que emplea el estudiante es pertinente. Asimismo, se nota su capacidad analítica, al identificar y abordar problemáticas sociopolíticas de un espacio específico.
- Por lo anterior, considero que la tesis está terminada, y que el alumno puede proceder a la defensa de la misma.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

**Mtro. Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo**  
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**MARIO JOCSAN BAHENA ARECHIGA CARRILLO** | Fecha:2022-05-27 13:23:36 | Firmante

EiBifXtZpuMfAe80gSVJY5dlMlhXteNm/J9mEVMmfvlkfZHOlyGhPa1XbFeByv+AFWZLyDZ+pJPQ6c552VSJ8+Y5N5+/RsOe/mV7mEOM/VdaPQ3M1Nn+2wL55PEDJmUkFz/hi6pdMn2mmUf77q+v3NzmL6oR448SpYo3sUlaApsGeODDplbLi/D83/aEjKLODP6txJ5diqFtEFg4KWdGhP2qTGWZRzSpWnAtm1VC76tfYvtUYJwo6hSVTcXBVU6R+Oh/CD7PPovDoXob5n80ldLoP17UUi9iAvWJhCJVBoSn6H7uQsgaTgzUujdaEtohFSUNXE7EcUlqj8zAMYRJA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



**FlzB1ELT5**

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/ZUdawzjIDKoFEWgj5jccZ4Y8LncSnNzU>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO  
**HCS**  
DE INVESTIGACIÓN  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Maestría en Estudios Regionales

**Cuernavaca, Mor. 16 de mayo de 2022**

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018. Que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es **aprobatório.**

Baso mi decisión en lo siguiente:

- La investigación se centra en el análisis del proceso electoral 2018 en la colonia Antonio Barona con el objetivo de determinar si existen relaciones clientelares y cuál es el perfil clientelar de los habitantes de la colonia. La tesis muestra de manera convincente cómo en la colonia Antonio Barona, del municipio de Cuernavaca, el contexto de marginación del territorio juega un papel fundamental en la decisión de los ciudadanos de intercambiar su voto por un beneficio.
- El capítulo II de la tesis es un aporte fundamental en un área emergente de los estudios regionales que implica abordar la historia y relaciones sociales a nivel micro y local, en este caso una colonia popular y obrera del estado de Morelos, la Antonio Barona. La realización de este capítulo implicó un reto de investigación por la escases de fuentes, sin embargo se logró de manera muy satisfactoria reuniendo entrevistas, tetsimonios y las fuentes bibliográficas existentes.
- La tesis problematiza críticamente, a partir de una adecuada reflexión conceptual que se presenta de manera transversal a lo largo del documento, las prácticas clientelares implementadas por “operadores

**UA  
EM**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO  
**HCS**  
DE INVESTIGACIÓN  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



- políticos” (que a su vez fueron entrevistados) en la colonia Antonio Barona así como el impacto de las mismas en los resultados electorales. En el desarrollo de la misma, desde el punto de vista de la sociología electoral regional se demuestran dos cuestiones 1. La Antonio Barona, se posiciona como la colonia más grande y poblada de la capital del estado de Morelos (INEGI, 2018). El partido/candidato que gana en la colonia Antonio Barona tiene amplias posibilidades de posicionarse como ganador en elecciones de alcalde de Cuernavaca o Gobernador del estado. 2. Para ganar en la colonia Antonio Barona se ponen en juego un repertorio de prácticas e instrumentos clientelares que en la elección de 2015 y 2018 fueron decisivas en el resultado electoral. Se muestra que esos *favores* pueden adquirir una amplia gama de forma como apoyos en especie, despensas, artículos para el hogar, materiales de construcción.
- A pesar de no haber podido implementar el diseño metodológico planteado inicialmente (encuesta) debido a la contingencia sanitaria, el trabajo pudo ser realizado satisfactoriamente a través de una serie de entrevistas a la *operadores políticos*, quienes de acuerdo al marco teórico de la tesis, es la figura encargada de vigilar, en el territorio, el cumplimiento del intercambio de *favores* por *votos*.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
***Por una humanidad culta***  
*Una universidad de excelencia*

Dra. María Victoria Crespo  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**MARIA VICTORIA CRESPO** | Fecha:2022-05-18 18:01:56 | Firmante

guhTBGA8DXwXVU7PdeVnpS0DX2uHC2LYriREpVS4hHVci7IXoD1vztp7y+KD5QVYOSrSJRGMbAr7esvZk1fMB+ddWNTAn7vpOTWCMyl/4exQJ+Ilt84IV1LCkds6FnbLub9XG  
WXPJfijuzD0893bStimLEXWA/d8UstblebykQllvYJO9ai+15Da1HluLSwRQWA0w7Q//D9Ou+sfMtuJOANSIJMmfh75oRquUqA0C+oLLlek2QnLi2xkrXb88lp+LP4kUaXHFEOkAz  
63j+VuYctqu3/N67k6QozJnahMzuweAMulKh6jSgNHZsowmkfBVelZ9KcgzfEnJTphBa8Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[92dBcAZio](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/0Smtfjomzs6UB4anViAHg9rY7MvAZ8Ax>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO  
**HCS**  
DE INVESTIGACIÓN  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales**

Maestría en Estudios Regionales

Cuernavaca, Mor.; 27 de mayo de 2022

**Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera**  
**Coordinador Académico de la Maestría en Estudios Regionales**  
**CICSER-IIHCS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le comunico que he leído la tesis: Marginación y participación político-electoral: relaciones clientelares y coacción del voto en la colonia Antonio Barona durante el proceso electoral del año 2018. Que presenta el alumno

**Jorge Alberto Barrera Toledo**

Para obtener el grado de Maestro en Estudios Regionales. El sentido de mi voto es  
**APROBATORIO**

Baso mi decisión en lo siguiente:

- Considero que dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para ser presentado. El candidato demuestra un conocimiento de su campo de trabajo, bibliografía actualizada, así como un adecuado manejo metodológico.
- El trabajo es coherente y bien redactado y representa un aporte sustantivo al tema que aborda.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente  
*Por una humanidad culta*  
*Una universidad de excelencia*

**DR. CARLOS BARRETO ZAMUDIO**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES**  
**Y ESTUDIOS REGIONALES**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**CARLOS AGUSTIN BARRETO ZAMUDIO** | Fecha:2022-05-27 13:07:02 | Firmante

hmv6t/KoymUz6Y4idr9hPQ8WBbhw11mQCP/XpL8u+8U/aY1/1KRbdR/bAagH5JnXjXV7PnNGOfibgmJgVzoasQRh7YZtR6SRJv8v81F/B9LraQHMgBycoJ6VlqL1NdVu53aQLsWRzHCZzhSZ9ZFOB03lSegBrqVw6e/DJgA1CDdIBN401a/rHM2QRPVbLAWq6ZHXYVlqnzUpqwnstscqtwwpLqkCXaWlfaYxVUEd4l0XUqSHE3yRwYSQ9mRKN5c/AWp8okxDerpeT/OidETyprW6oYRI9ycXAprq4cEgvtBlvUdYJD1gO9EZ35yu+H7Uc5+cCt0uInCAx5149pfC03w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



OtBkhYx2T

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/pOsVqXmuBvflNJ8xjYniBZMJTZRCzKy>

